25 de Octubre de 2024, Uribia - La Guajira

Señor
RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C. C. No. 1.077.843.672 DE GARZÓN - HUILA
REP. LEGAL DE CABAC INGENIERÍA S.A.S.
NIT. No. 901.411.930-7
Contratista

ASUNTO: RESPUESTA DE DERECHO DE PETICIÓN IMPETRADO EL PASADO 03 DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA.

Respetado señor,
En continuidad de su solicitud nos disponemos a valorar la situación fáctica que dio origen a la presente, la cual sintetizamos de la siguiente manera:

> "(...) *preocupación por el no pago de la cuenta de cobro correspondiente al pago del contrato de obra pública No. 026 de 2023 presentada y radicada ante la Secretaría de Educación Municipal.* (...)".

En atención a su derecho de petición de la presente anualidad, en la que expone y cito textualmente en este oficio:

> "(...) *la Alcaldía Municipal de Uribia nos está reteniendo el pago del contrato, y vemos con gran preocupación que se nos está agotando el tiempo de la presente vigencia fiscal, y no se avanza lo suficiente con el trámite para el pago del respectivo contrato, arriesgando a perderse los recursos del proyecto, por el no desembolso de los mismos al contratista oportunamente* (...)".

DEIMER LENIN GUERRERO RAMOS, en calidad de Tesorero Municipal de Uribia La Guajira; Que atendiendo a las facultades otorgadas mediante Decreto No. 028 del veintiuno (21) de enero de 2021, expedido por el Alcalde Municipal de Uribia, en ejercicio de la representación del mismo conferida mediante los decretos de referencia, dándole tramite a su derecho de petición presentado ante la secretaria de educación Municipal de Uribia La Guajira con toda la atención me dirijo a usted de la manera más formal y respetuosa con el objeto de proferir respuesta del mismo, en los siguientes términos; partiendo de las consideraciones y los presupuestos de derecho esgrimidos en la referida acción conceptuada de acuerdo con la solicitud

de la referencia, lo preceptuado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y los artículos 13 y s.s. de la Ley 1437 de 2011, sustituidos por la Ley 1755 de 2015 y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo en lo relativo al ejercicio del Derecho de Petición como norma fundamental, comedidamente me sirvo a dar respuesta dentro de la debida oportunidad, teniendo en cuenta:

CONSIDERACIONES

Sea lo primero manifestar que el Municipio de Uribia, desde la Secretaría de Hacienda propicia los escenarios para garantizar y proteger el cumplimento de los requisitos administrativos previo al pago de los contratos presentados a esta dependencia y sobre todos aquellos cuya verificación final consta de la validación y confirmación de entidades externas a la entidad territorial, como lo es en este caso en particular.

Que, en la cláusula ***3.3. Obligaciones de la Administración Municipal***, establecidas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 026 de 2023 se enuncia que una de ellas es *"Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte"*. En virtud de lo anterior, y teniendo en consideración que el Municipio de Uribia ostenta la calidad de órgano ejecutor del presupuesto general territorial, se hace necesario la verificación exhaustiva de las actas, informes, facturas, certificaciones, planillas de seguridad social, y todos aquellos anexos que componen la presentación de una cuenta de cobro por parte de los contratistas; atendiendo a lo dictado en el contrato en sí y en la normatividad vigente (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007).

Que el actual proceso busca como objeto contractual: "**SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA**"; y que es deber del contratista *Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato*, según lo establecido en la cláusula **3.2. Obligaciones del Contratista** de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 026 de 2023.

Desde la Secretaría de Hacienda Municipal de Uribia queremos velar por el cumplimiento de los requisitos legales y constitucionales requeridos para la aceptación, radicación, programación y realización del pago de los

contratos suscritos por la entidad territorial. Por lo anterior, se requiera acudir a los mecanismos de verificación establecidos por cada ente externo bien sea en materia de aportes al SGSS, aportes parafiscales, facturación electrónica, pólizas, entre otros.

Que, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF** y el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, otorgaron respuesta a la solicitud de información emitida por la tesorería municipal en los términos no mayores a 15 días posteriores al recibido de la misma y otorgando como consta a continuación:

De: <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha: El jue, 24 Oct. 2024 a la(s) 9:22 a. m.
Asunto: Respuesta Ciudadana 44-9-2024-008577 No. 1-2024-002562
Para: < tesoreria@uribia-laguajira.gov.co
Cc: <NBGOMEZ@sena.edu.co>, <NDUARTEG@sena.edu.co>, <ATORRESG@sena.edu.co>

Apreciado Alcaldía Municipal de Uribia

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2024-002562

Radicado Respuesta	44-9-2024-008577
N.I.S.	2024-05-018008

44-1080-2
Riohacha, D.E.T.C

Señores
Secretaría de Hacienda Municipal de Uribia
Deimer Guerrero Ramos
Nit: 892115155-4
Telef: 3046660096
CL 12, 8 - 61
tesoreria@uribia-laguajira.gov.co
Uribia - La Guajira

Asunto: Respuesta Solicitud

Respetado Señor Guerrero, cordial saludo:

Recibimos su comunicación radicada con el número 44-1-2024-002562 del 11/10/2024, donde nos envía documentos y solicitó información presuntiva de FIC, correspondiente al contrato número 026 de 2023, suscrito con CABAC INGENIERIA SA.S. Al respecto, le manifestamos que el objeto de este contrato (Adecuaciones Locativas de la Secretaría de Educación) no es susceptible de pago de FIC

Gmail

tesoreria uribia-laguajira.gov.co <tesoreria@uribia-laguajira.gov.co>

RV: CERTIFICADO
2 mensajes

Julia Mercedes Daza Roys <Julia.Daza@icbf.gov.co> 24 de octubre de 2024, 16:51
Para: "tesoreria@uribia-laguajira.gov.co" <tesoreria@uribia-laguajira.gov.co>

Doctor

Deimer Lenin Guerrero

Tesorero

Municipio de Uribia

Para los fines pertinentes se adjunta el Certificado de Aportes 3% Parafiscal No. 0110 del 16/09/2024, a nombre de CABAC INGENIERIA S.A.S. , con NIT: 901.411.930-7, Contrato de Obra No. 023 de 2023, adjudicado por el MUNICIPIO DE URIBIA.

OBSERVACION: El documento contiene un sello seco.

BIENESTAR FAMILIAR

JULIA MERCEDES DAZA ROYS
Profesional Universitario con funciones Responsable de Recaudo
Grupo Financiero –Recaudo-
ICBF Sede Regional La Guajira
Calle 15 Avenida Aeropuerto 4 vías
Teléfono: 605 7272485 Ext. 550037
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Que, para tales efectos, esta dependencia se sirvió acudir a las instituciones facultadas para confirmar la existencia y validez de los certificados aportados por el contratista, y que al existir una respuesta positiva por parte de las mismas los requisitos de cumplimiento de aportes parafiscales quedan cumplidos a satisfacción de lo establecida en la cláusula 3.3. del contrato antes mencionado.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Una vez revisada la solicitud y conforme a las consideraciones previamente mencionadas, atentamente comunicamos que una de las misiones fundamentales de esta dependencia es ejercer el control administrativo y asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas al contratista

para la legalización de los pagos a realizar por los contratos suscritos por la administración municipal.

En virtud de lo anterior, informamos que se pondrá en conocimiento del área de revisión y radicación de cuentas de cobro de la Secretaría de Hacienda para que surtan los efectos necesarios para la gestión de aprobación del pago y posterior realización del desembolso.

De usted, con distinción y respeto

DEIMER LENIN GUERRERO RAMOS
Tesorero Municipal de Uribia – La Guajira

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

Neiva, 3 de octubre de 2024

Doctor
ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA
Secretario de Educación – Supervisor del contrato
Alcaldía de Uribia
contactenos@semuribia.gov.co
Uribia – La Guajira

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN

RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como representante legal de la sociedad **CABAC INGENIERIA S.A.S**, respetuosamente mediante el presente escrito y en uso del Derecho de Petición, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 23 de nuestra Constitución Política, igualmente amparado en el Art. 5 y 13, del C.P.C.A., solicito a la **ALCALDIA DE URIBIA,** para que se digne ordenar al Doctor **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA** Secretario de Educación, conceder lo peticionado con base a los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Nuestra sociedad CABAC INGENIERIA S.A.S. ejecutó la obra pública establecida de la Carta de Aceptación de Oferta producto de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 026 de 2023, cuyo objeto consistió en el "SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA".

SEGUNDO: Dicha obra fue finalizada y entregada el pasado 18 de julio de 2024; una vez finalizada, se procedió a realizar la presentación de todos los documentos requeridos por la entidad para realizar el pago del contrato.

TERCERO: El pasado 9 de septiembre de 2024, la entidad nos requirió la presentación de unos certificados de paz y salvo de pago de parafiscales SENA, ICBF e impuesto FIC.

Acatando la solicitud realizada por la entidad, procedimos a realizar el respectivo pago del impuesto FIC y realizamos la solicitud de los certificados al SENA y al ICBF.

Adjunto a la presente para la revisión y aprobación respectiva, el correspondiente certificado de pago del impuesto FIC.

CUARTO: El día 16 de septiembre de 2024, el ICBF expide el respectivo certificado de paz y salvo.

Adjunto a la presente para la revisión y aprobación respectiva, el correspondiente certificado de paz y salvo de parafiscales ICBF.

QUINTO: El día 30 de septiembre de 2024, el SENA expide el respectivo certificado en donde registra unos meses "sin pago" por vigencias, sin embargo, el SENA en la misma certificación resaltó en negrilla una **"Aclaración"**, destacando que hay sociedades y personas jurídicas que se encuentran exoneradas de realizar el pago de los aportes a favor del SENA, realizando la transcripción textual de la norma, así:

> ***Aclaración:*** *En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.*

Adjunto a la presente para la revisión y aprobación respectiva, el correspondiente certificado de parafiscales SENA.

SEXTO: Para efectos de lo anterior, adjunto a la presente petición, declaración juramentada de la contadora de la empresa CABAC INGENIERÍA SAS, en la cual certifica que la empresa se encuentra exonerada de realizar el pago de aportes parafiscales, y que se encuentra al día y a paz y salvo por concepto de pago de los parafiscales SENA.

SÉPTIMO: Así las cosas, me permito comunicar que la empresa CABAC INGENIERÍA SAS no está obligada a realizar el pago de los aportes a los meses relacionados como "SIN PAGO", y se encuentra AL DÍA y A PAZ Y SALVO en los periodos indicados como "SIN PAGO" por encontrarse exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA).

OCTAVO: Es necesario dejar constancia a través de esta solicitud, que la Alcaldía Municipal de Uribia nos está reteniendo el pago del contrato, y vemos con gran preocupación que se nos está agotando el tiempo de la presente vigencia fiscal, y no se avanza lo suficiente con el trámite para el pago del respectivo contrato, arriesgando a perderse los recursos del proyecto, por el no desembolso de los mismos al contratista oportunamente, de tal manera que solicitamos urgentemente a la Alcaldía Municipal de Uribia – La Guajira, validar, aprobar y agilizar el trámite para el pago del contrato.

PETICIÓN

PRIMERO: Solicito a la **Alcaldía Municipal de Uribia – La Guajira**, validar y aprobar los respectivos certificados de:

1. Pago de impuesto FIC.
2. Paz y salvo parafiscales ICBF.
3. Paz y salvo parafiscales SENA.
4. Declaración juramentada de la contadora de la empresa CABAC INGENIERÍA SAS, sobre la exoneración de realizar el pago de aportes parafiscales.

Con el fin de dar continuidad al trámite para el pago del contrato de obra pública No. 026 de 2023, en el entendido que ya fueron presentados y subsanados todos los documentos solicitados por la Secretaría de Educación Municipal y el Supervisor del contrato, para el trámite de pago del contrato.

SEGUNDO: Solicito posterior a la validación y aprobación de los respectivos certificados adjuntos en la presente, la Alcaldía Municipal de Uribia – La Guajira proceda a realizar el pago de la cuenta del contrato de obra pública No. 026 de 2023 que ejecutamos, en el menor tiempo posible, en razón al riesgo de perder los recursos por la finalización de la actual vigencia fiscal.

ANEXOS

1. Certificado de pago del impuesto FIC.
2. Certificado de paz y salvo de parafiscales ICBF.
3. Certificado de parafiscales SENA.
4. Declaración juramentada de la contadora de la empresa CABAC INGENIERÍA SAS, sobre la exoneración de realizar el pago de aportes parafiscales.

NOTIFICACIONES

Estamos ubicados en la CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549, E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com Cel. 3164044549.

Atentamente,

RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C. C. No. 1.077.843.672 DE GARZÓN - HUILA
REP. LEGAL DE **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**
NIT. No. 901.411.930-7
Contratista

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CABAC INGENIERIA SAS identificado con el NIT 901411930, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
026 de 2023	ADECUACIONES LTIVAS SEM URIBIA	URIBIA	81,548	2024-07	12-SEP-2024	116914047
026 DE 2023	ADECUACIONES LCTVAS SEM URIBIA	URIBIA	1,302	2024-07	12-SEP-2024	116921677
		Total	82,850			

Expedido por el SENA, a los treinta (30) dias del mes de Septiembre de 2024

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2024-09-30

Generado por : Olga Lucia Cangrejo Gaitan

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 4048730570 - 330444

SENA, MÁS TRABAJO

@SENAcomunica

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO FINANCIERO – REGIONAL HUILA

CERTIFICA

Que la empresa CABAC INGENERIA SAS identificada con NIT 901.411.930 – 7 presentó documentación para revisión y solicitud de certificación del pago de aportes parafiscales 3% sobre con el CONTRATO DE OBRA No. 026 de 2023 suscrito con la ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA – LA GUAJIRA, evidenciándose que se encuentra registrada en la base de datos de aportes del ICBF y que realizó los pagos por concepto de aportes parafiscales correspondientes a este contrato.

La Presente se expide en Neiva al dieciséis (16) días del mes de Septiembre del dos mil veinticuatro (2024).

KARINA LOZADA LUNA
COORDINADORA DEL GRUPO FINANCIERO

CLASIFICADA

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA

Que el empleador con Razón Social CABAC INGENIERIA SAS identificado con el Nit 901411930, se encuentra registrado en nuestra base de datos de Aportes durante las últimas cinco (5) vigencias y no registra pagos de los períodos descritos a continuación:

MESES SIN PAGO POR VIGENCIA

Vigencia	2021	2022	2023	2024
Meses	Ago - Sep - Oct - Nov - Dic	Ene - Abr - Dic	Ene - Feb - Mar - Abr - May - Jun - Jul - Ago - Sep - Oct	Jun - Jul

No se encuentra regulada la cuota de aprendizaje; por lo tanto debe acercarse a la regional SENA donde está ubicada su sede principal para efectos de determinar si se encuentra obligado a contratar aprendices.

Que hasta tanto el empleador no cancele los períodos anteriormente relacionados o aclare su situación ante la respectiva regional del SENA en el cual tiene su sede principal, no se encuentra al día con los pagos mensuales por concepto de aportes parafiscales.

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2024-09-30

Generado por : Olga Lucia Cangrejo Gaitan

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 3162523430 - Número de Certificado: 330443

SENA, MÁS TRABAJO

CERTIFICACIÓN

La suscrita contadora pública STHEFANY JULIETH DIAZ POLANIA identificada con C.C. No. 1.080.291.931 de Palermo (Huila), y matrícula profesional No. 163599-T de la Junta Central de Contadores, en calidad de Contadora Pública de la empresa CABAC INGENIERÍA SAS identificada con NIT. No. 901.411.930-7,

CERTIFICA:

Que apoyados en el Estatuto Tributario Nacional Art. 114-1, el cual establece:

114 - 1. Exoneración de aportes.

> * ***-Adicionado-*** *Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.*

La compañía CABAC INGENIERÍA SAS. identificada con NIT. No. 901.411.930-7, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Igualmente me permito certificar, que la compañía CABAC INGENIERÍA SAS. identificada con NIT. No. 901.411.930-7, a la fecha se encuentra AL DÍA y A PAZ Y SALVO por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Dada en la ciudad de Neiva, a los 3 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

STHEFANY JULIETH DIAZ POLANIA
C.C. No. 1.080.291.931 de Palermo
M.P. No. 163599-T.
Contadora pública de CABAC INGENIERIA S.A.S.

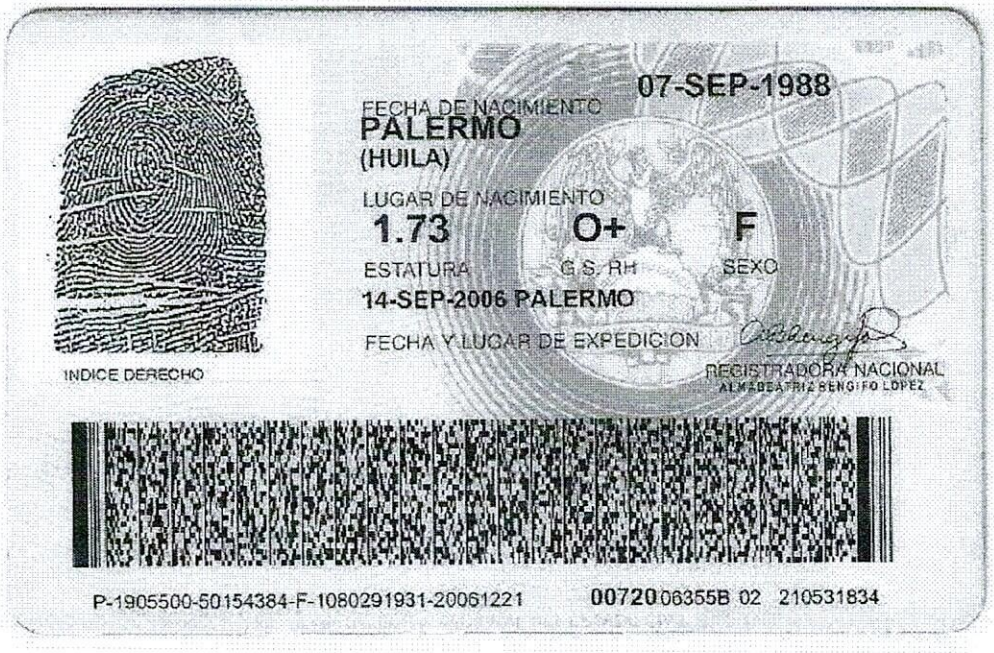


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.080.291.931
NUMERO

DIAZ POLANIA
APELLIDOS

STHEFANY JULIETH
NOMBRES

STHEFANY JULIETH DIAZ
FIRMA



INDICE DERECHO

07-SEP-1988
FECHA DE NACIMIENTO
PALERMO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
14-SEP-2006 PALERMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMEBEATRIZ BENGIFO LOPEZ

P-1905500-50154384-F-1080291931-20061221 00720 06355B 02 210531834

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



163599-T

STHEFANY JULIETH
DIAZ POLANIA
C.C. 1080291931
RESOLUCION INSCRIPCION 365 FECHA 24/11/2011
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 174573

FIRMA DEL TITULAR 90307

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 4 A 2 8 9 A 3 2 E 8 5 E 0 A 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **STHEFANY JULIETH DIAZ POLANIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1080291931 de PALERMO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 163599-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

N°: FE 109

CABAC INGENIERIA SAS
901.411.930-7
CR 3 W 80 11
Neiva - Colombia
(316) 4044549
ing.arbeycerquera@hotmail.com

Cliente: MUNICIPIO DE URIBIA
Nit: 892.115.155-4
Teléfono: (608) 7177025 - Ext. 000
Dirección: CL 12 8 51
Correo: deguera@hotmail.com

Fecha y hora comprobante

Fecha y hora comprobante	2024-09-04
Vendedor	Cabac Ingenieria SAS Cabac
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo
1	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 026 DE 2023.	1.00	26,095,311.00	26,095,311.00	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta y dos millones seiscientos diecinueve mil ciento treinta y ocho pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 32,619,138.75

Total Bruto	26,095,311.00
Administración 20.00%	5,219,062.20
Imprevistos 1.00%	260,953.11
Utilidad 4.00%	1,043,812.44
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	32,619,138.75

Observaciones:
Favor realizar transferencia electrónica a la cuenta de ahorros No. 076-000082-34 de BANCOLOMBIA, a nombre de CABAC INGENIERÍA S.A.S. identificada con NIT. 901.411.930-7.

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

Elaborado por

Firma recibido

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DEL SUPERVISOR Moti98121513242

FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	**DÍA** 15	**MES** 08	**AÑO** 2.024	**PERIÓDO DE SEGUIMIENTO:**	**Desde el día** 5 de febrero de 2024, **hasta el día** 18 de julio de 2024.	**INFORME:**	FINAL

RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN:	1- **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA.** Secretaria de Educación Municipal.		2- **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA.** Secretaria de Educación Municipal – Supervisor	
	Fecha de designación de la Supervisión Actualizada:	1 de enero de 2024.	**Fecha de designación de la Supervisión Inicial:**	1 de enero de 2024.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

No. Proceso	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIA DE RECURSOS	FUENTE DE FINACIACIÓN
026 DE 2023	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA	2.023	Recursos Propios.

PLAZO		
Quince (15) días.	**DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO:**	El proyecto en el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira, tiene como objetivo principal el suministro e instalaciones para las adecuaciones locativas de la secretaría de educación del municipio de Uribia. Este proyecto busca mejorar la privacidad, seguridad y funcionalidad de los espacios, proporcionando un entorno más ordenado y cómodo para los funcionarios. Dentro del alcance para este proyecto se tiene fundamentalmente la fabricación, suministro e instalación de una reja metálica para un muro cerramiento, para asegurar la protección de la edificación destinada para el funcionamiento de la administración municipal. La fabricación, suministro e instalación de una estructura metálica y cubierta sobre la fachada interna de la secretaría de educación municipal, para protección de la misma edificación y de los mismos funcionarios y el público en general que haga uso de las instalaciones de la secretaria. La adecuación de una oficina dentro de la secretaria de educación municipal, consistente en el suministro e instalación de: una puerta, una ventana, una división para oficina, un escritorio de oficina, y una silla de oficina. Finalmente, el suministro de estantería metálica para archivo de documentos de la entidad. Una vez alcanzados estos objetivos, se consigue el cumplimiento del alcance del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Dificultad de conseguir los recursos financieros y la disponibilidad presupuestal	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en la contratación del proyecto	Retraso en la contratación del proyecto
2-Componente (Productos)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Retraso en la contratación del proyecto	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en el cronograma de la obra	Ejecutar el proyecto ante de que se avecine la segunda ola invernal en la región (Octubre – Diciembre)
3-Actividad	De mercado	Accidentes en la obra	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Lesiones físicas o pérdida de vidas humanas	Señalización preventiva en el sitio de la obra y uso de elementos de seguridad en la obra.

Tabla 1. Estructura Del Proyecto

LOCALIZACIÓN:	**Departamento:**	La Guajira	**N° de Beneficiarios**	**CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN**	**FUENTES DE FINANCIACIÓN**
	Municipio:	Uribia			

	Corregimiento:	No. Aplica	Miembros De la secretaria De Educación	Sí	Recursos Propios.

El proyecto se localiza al interior de la alcaldía del municipal del Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Municipal (SEM).

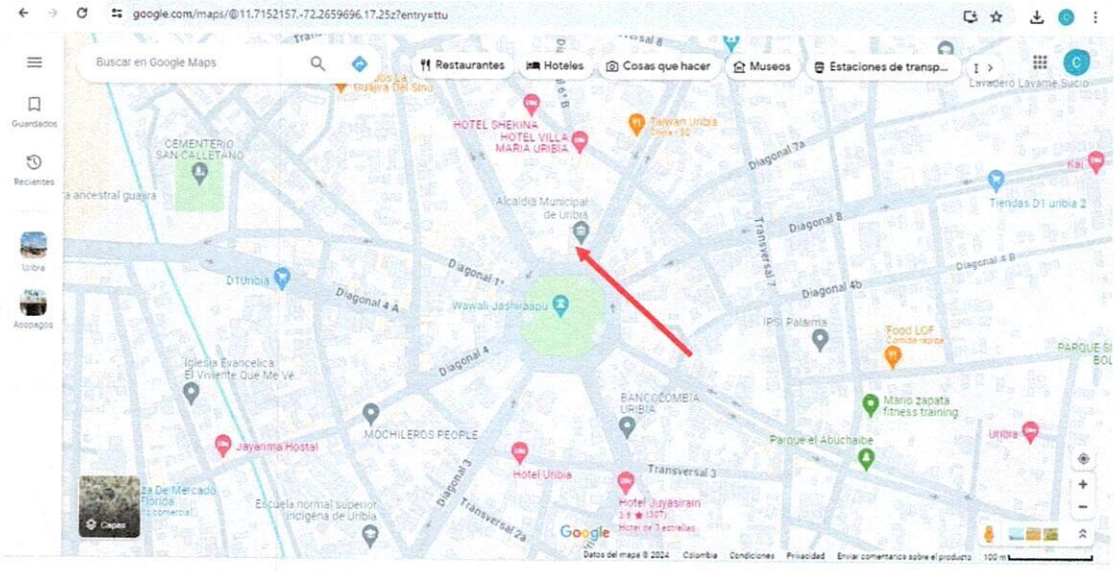
Departamento de La Guajira



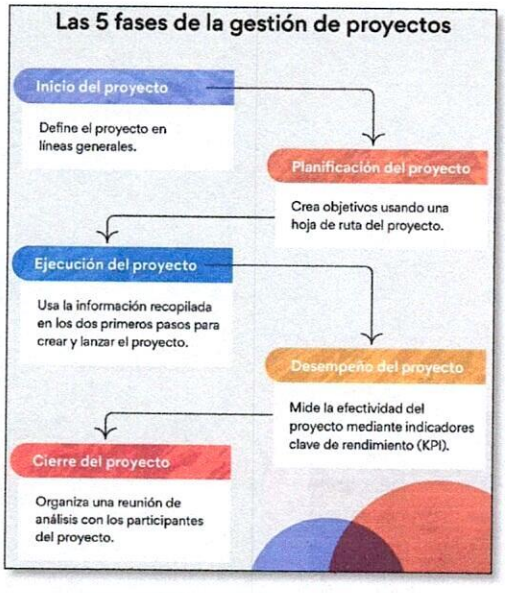
Municipio de Uribia



Secretaría de Educación Municipal (SEM) – Alcaldía De Uribia



AVANCE DE EJECUCIÓN	%	FASE	ÁREA DE INFLUENCIA		ALERTAS NO SUBSANADAS
FÍSICO	100%	Cierre del Proyecto 5	URBANO	x	-
FINANCIERO	100%		RURAL		-





RELACIÓN DE CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO		
CONTRATO N°	FECHA	OBJETO

026 DE 2.023.	20 De Diciembre De 2.023	SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA".

3. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Contrato de Obra Nº:	026	**De FECHA**	20/12/ 2.023	**Modalidad de Contratación:**	Mínima cuantía	**Proceso de contratación No.:**	IMC 026 DEL 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE URIBIA			**CONTRATISTA:**	CABAC INGENIERÍA SAS	**NIT:**	901.411.930-7
Representante Legal:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA			**C.C:**	1.077.843.672 DE GARZÓN (HULA)	**EMAIL:**	Ing.arbeycerquera@hotmail.com
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA".			**Contratante:**	MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA.	**VALOR:**	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137) M/Cte.
PLAZO INCIAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DIAS.			**PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO:**	N/A.	**PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:**	QUINCE (15) DIAS.
TIEMPO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DIAS.			**ACTA DE INCIO:**	05/02/2024	**VALOR Y FECHA DEL ANTICIPO 50%:**	N/A.
SUPERVISOR:	ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA			**FORMA DE PAGO:**	Mediante un único pago final de acuerdo a la facturación presentada por EL CONTRATISTA	**VALOR Y FECHA DEL ACTA FINAL:**	$ 32.619.138,78 18/07/2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 32.620.137			**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL PROYECTADA:**	Diez (20) de febrero del 2024.	**FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA:**	Veintiuno (21) de julio del 2024.

ACTAS DE SUSPENSIÓN:	**NUMERO**	**FECHA**
	001	05/02/2024
	002	07/03/2024

ACTAS DE REINICIO:	**NUMERO**	**FECHA**
	001	05/03/2024
	002	09/07/2024

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**		**ACTAS PARCIALES SUSCRITAS**		
Programada	**Ejecutada**	**Programada**	**Ejecutada**	**Nº**	**Valor del Acta y Fecha**	**Valor a Pagar Amortizado**
100%	100%	100%	100%	**Final**	$ 32.619.138,78 18/07/2024	NO APLICA DEBIDO A QUE NO HUBO ANTICIPO
					Total Valor Pagado:	$0
					Saldo por Pagar:	$ 32.619.138,78

CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (DP):		**REGISTRO(S) PRESUPUESTAL (RP):**	
Nº	326	**Nº**	333
Valor	$ 38.525.401	**Valor**	$ 32.620.137
Fecha	28/11/2023	**Fecha**	20/12/2023

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S):	**2.1.2.02.02.008.01-220** EDUCACION ADECUACION **($32.620.137)**

3.2 LOCALIZACIÓN

UBICACIÓN GENERAL	ESPECIFICA
REGION: CARIBE **DEPARTAMENTO:** GUAJIRA **CENTRO POBLADO:** URBANA	DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Tabla 2. Localización Del Proyecto

3.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

LIDERÉ AL EQUIPO DE TRABAJO, SIENDO UNA PER LA **SUPERVISIÓN** FUE LA OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO REGULAR AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA LA **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA,** CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS. ENTRE LAS PRINCIPALES FUNCIONES COMO SUPERVISOR, PUEDO DESTACAR QUE:

- SONA EN QUIEN EL EQUIPO CONFIÓ Y NO FUI DE TEMER PARA LOS DEMÁS COMPAÑEROS.
- COORDINE LAS TAREAS DEL PERSONAL.
- GARANTICE EL ÓPTIMO CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES.
- TOMÉ DECISIONES PARA LA OBRA.
- EVALUÉ EL TRABAJO DEL PERSONAL.
- CONVOQUE COMITÉ DE OBRA PARA EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES.

EL SUPERVISOR ES UN LIDER, QUE MANEJA TODAS LAS ÁREAS DEL PROYECTO. **SERÁ EL ENCARGADO DE ALINEAR, DARLE ORDEN A UNA EMPRESA PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO CONCRETO DE LA ORGANIZACIÓN. SOMOS QUIENES NOS ENCARGAMOS DE ASESORAR A TODOS LOS TRABAJADORES QUE LO NECESITEN EN ALGÚN MOMENTO.**

3.4 ESTADO ACTUAL DE LOS CONTRATOS

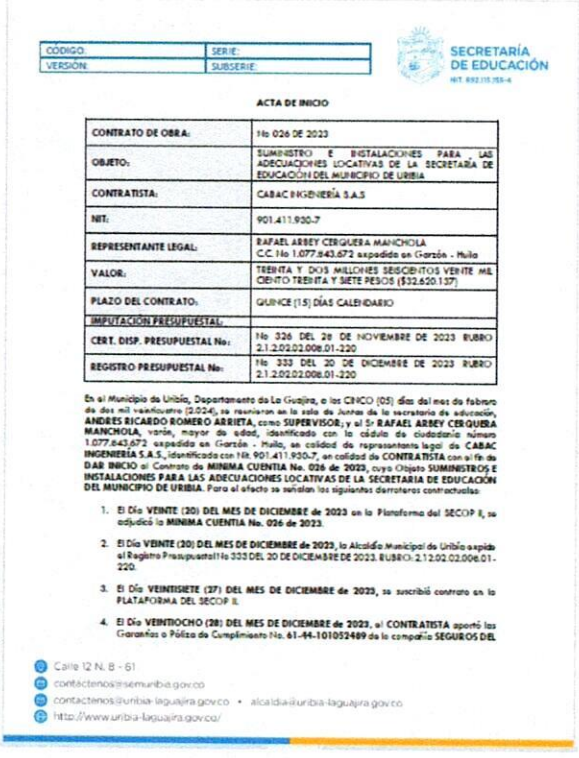
EL CONTRATO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN ESTADO DE EJECUCIÓN, TIENE UNA DURACIÓN DE QUINCE (15) DÍAS, LLEVANDO HASTA LA FECHA **EL 100% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, TOMANDO COMO FECHA DE INICIACIÓN EL DÍA **CINCO (5) DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024),** Y COMO FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL EL **VEINTE (VEINTE) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024),** SUSPENDIÉNDOSE POR PRIMER VEZ EL DÍA CINCO (5) DE **FEBRERO** DEL AÑO **VEINTICUATRO (2024),** REINICIÁNDOSE POR PRIMERA VEZ EL DÍA CINCO (5) DE MARZO DEL AÑO **DOS MIL VEINTICUATRO(2.024),** SUSPENDIENDOSE POR SEGUNDA VEZ EL SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) Y REINICIANDOSE POR SEGUNDA VEZ EL NUEVE (9) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), TOMANDO COMO FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA EL DÍA **VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024),** FINALMENTE DANDOSE POR FECHA DE TERMINACIÓN FINAL EL DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) **.**

3.5 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS CONTRATOS

CONTRATO CON ANTICIPO	VALOR DE ANTICIPO	PORCENTAJE DE ANTICIPO	ORDEN DE PAGO Nº	FECHA DE COMPROBANTES DE EGRESO DE ANTICIPOS

NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica
4.2 PRORROGA Y ADICIONES		NO		
5. ASPECTOS TÉCNICOS Y GENERALES DEL CONTRATO				

ACTA DE INICIO



CÓDIGO:	SERIE:
VERSIÓN:	SUBSERIE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

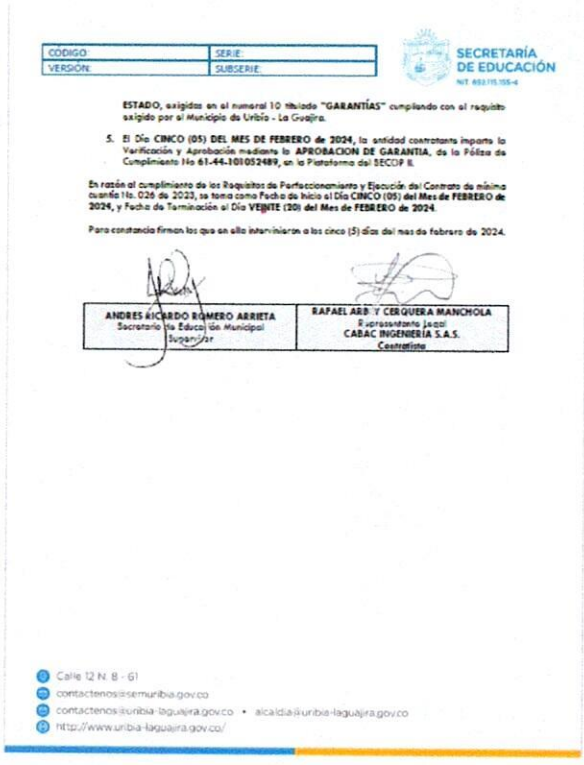
ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA:	No 026 DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERÍA S.A.S
NIT:	901.411.930-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA C.C. No 1.077.843.672 expedido en Garzón - Huila
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137)
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	
CERT. DISP. PRESUPUESTAL No:	No 326 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.006.01-220
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.006.01-220

En el Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, a los CINCO (05) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2.024), se reunieron en la sala de Juntas de la secretaria de educación, **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA**, como **SUPERVISOR**, y el Sr **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila, en calidad de representante legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**, identificado con Nit. 901.411.930-7, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **DAR INICIO** al Contrato de **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023**, cuyo Objeto **SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA**. Para el efecto se señalan los siguientes derroteros contractuales:

1. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023** en la Plataforma del SECOP II, se adjudicó la **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023**.
2. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023**, la Alcaldía Municipal de Uribia expide el Registro Presupuestal No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. RUBRO: 2.1.2.02.02.006.01-220.
3. El Día **VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023**, se suscribió contrato en la PLATAFORMA DEL SECOP II.
4. El Día **VEINTIOCHO (28) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023**, el **CONTRATISTA** aportó las Garantías a Póliza de Cumplimiento No. **61-44-101052489** de la compañía **SEGUROS DEL**

Calle 12 N. 8 - 61
contactenos@semuribia.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/



CÓDIGO:	SERIE:
VERSIÓN:	SUBSERIE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTADO, exigidas en el numeral 10 titulado **"GARANTÍAS"** cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribia - La Guajira.

5. El Día **CINCO (05) DEL MES DE FEBRERO de 2024**, la entidad contratante imparte la Verificación y Aprobación mediante la **APROBACION DE GARANTIA**, de la Póliza de Cumplimiento No **61-44-101052489**, en la Plataforma del SECOP II.

En razón al cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del Contrato de mínima cuantía No. 026 de 2023, se toma como Fecha de Inicio el Día **CINCO (05) del Mes de FEBRERO de 2024**, y Fecha de Terminación el Día **VEINTE (20) del Mes de FEBRERO de 2024**.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de febrero de 2024.

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA Secretario de Educación Municipal Supervisor	**RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA** Representante Legal **CABAC INGENIERÍA S.A.S.** **Contratista**

Calle 12 N. 8 - 61
contactenos@semuribia.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

ACTA DE SUSPENSION NO. 1

CODIGO:	SERIE:
VERSIÓN:	SUBSERIE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT. 892.115.155-4

ACTA DE SUSPENSIÓN No 001

CONTRATO DE OBRA:	No 026 DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERÍA S.A.S
NIT:	901.411.930-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA C.C. No 1.077.843.672 expedido en Garzón - Huila
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137)
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	
CERT. DISP. PRESUPUESTAL No:	No 326 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.006.01-220
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.006.01-220
GARANTÍA DEL CONTRATO:	CUMPLIMIENTO No 61-44-101052489 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍAS:	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE FEBRERO DE 2024

En el Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, a los CINCO (05) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2.024), se reunieron en la sala de juntas de la secretaria de educación, **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA, como SUPERVISOR,** y el Sr **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila, en calidad de representante legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con Nit. 901.411.930-7, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **SUSPENDER** el Contrato de **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023,** cuyo Objeto **SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA.** Para el efecto se señalan los siguientes derroteros contractuales.

1. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023** en la Plataforma del SECOP II, se adjudicó la **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023.**

CODIGO:	SERIE:
VERSIÓN:	SUBSERIE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT. 892.115.155-4

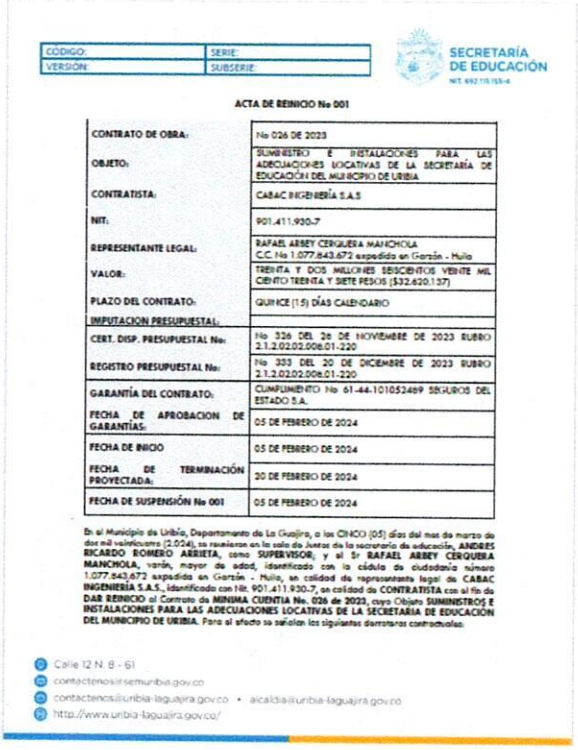
2. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** la Alcaldía Municipal de Uribia expidió el Registro Presupuestal No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. RUBRO: 2.1.2.02.02.006.01-220.
3. El Día **VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** se suscribió contrato en la **PLATAFORMA DEL SECOP II.**
4. El Día **VEINTIOCHO (28) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** el **CONTRATISTA** aportó las Garantías o Póliza de Cumplimiento No. **61-44-101052489** de la compañía **SEGUROS DEL ESTADO,** exigidas en el numeral 10 titulado **"GARANTÍAS"** cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribia - La Guajira.
5. El Día **CINCO (05) DEL MES DE FEBRERO de 2024,** la entidad contratante inporta la Verificación y Aprobación mediante la **APROBACION DE GARANTIA,** de la Póliza de Cumplimiento No **61-44-101052489,** en la Plataforma del SECOP II.
6. En razón al cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del Contrato de mínima cuantía No. 026 de 2023, se toma como Fecha de Inicio el Día **CINCO (05) del Mes de FEBRERO de 2024,** y Fecha de Terminación el Día **VEINTE (20) del Mes de FEBRERO de 2024.**
7. Give como quiera el contrato No 026 de 2023 se encuentra suspendido mientras se atienden unas modificaciones solicitadas por el contratista, impidiendo la ejecución de las actividades del presente proceso de contratación, en ese sentido se suspende la ejecución del contrato, hasta tanto se superen los motivos de la suspensión.

Para constancia firman los que en ello intervinieron a los cinco (5) días del mes de febrero de 2024.

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA Secretario de Educación Municipal Supervisor	**RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA** Representante Legal **CABAC INGENIERÍA S.A.S.** Contratista

Calle 12 N. 8 - 61
contactenos@semuribia.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

ACTA DE REINICIO NO. 1



CÓDIGO:	SERIE:
VERSIÓN:	SUBSERIE:

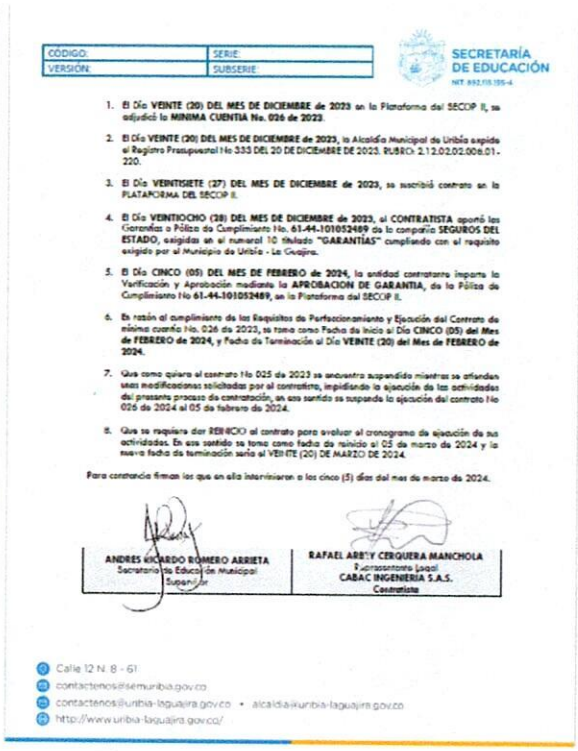
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT. 892.115.155-4

ACTA DE REINICIO No 001

CONTRATO DE OBRA:	No 026 DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERÍA S.A.S
NIT:	901.411.930-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA C.C. No 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137)
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	
CERT. DISP. PRESUPUESTAL No:	No 326 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.006.01-220
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.006.01-220
GARANTÍA DEL CONTRATO:	CUMPLIMIENTO No 61-44-101052489 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍAS:	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 001	05 DE FEBRERO DE 2024

En el Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, a los CINCO (05) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), se reunieron en la sala de Juntas de la secretaría de educación, **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA**, como **SUPERVISOR**, y el Sr **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila, en calidad de representante legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**, identificado con Nit. 901.411.930-7, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **DAR REINICIO** al Contrato de **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023**, cuyo Objeto **SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA**. Para el efecto se señalan los siguientes derroteros contractuales.

Calle 12 N. 8 - 61
contactenos@semuribia.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/



CÓDIGO:	SERIE:
VERSIÓN:	SUBSERIE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT. 892.115.155-4

1. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023** en la Plataforma del SECOP II, se adjudicó la **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023**.
2. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** la Alcaldía Municipal de Uribia expide el Registro Presupuestal No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, RUBRO: 2.1.2.02.02.006.01-220.
3. El Día **VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** se suscribió contrato en la PLATAFORMA DEL SECOP II.
4. El Día **VEINTIOCHO (28) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** el **CONTRATISTA** aportó las Garantías a Póliza de Cumplimiento No. **61-44-101052489** de la compañía **SEGUROS DEL ESTADO,** exigidas en el numeral 10 titulado **"GARANTIAS"** cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribia - La Guajira.
5. El Día **CINCO (05) DEL MES DE FEBRERO de 2024,** la entidad contratante imparte la Verificación y Aprobación mediante la **APROBACION DE GARANTIA,** de la Póliza de Cumplimiento No **61-44-101052489,** en la Plataforma del SECOP II.
6. En razón al cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del Contrato de mínima cuantía No. 026 de 2023, se toma como Fecha de Inicio el Día **CINCO (05) del Mes de FEBRERO de 2024,** y Fecha de Terminación el Día **VEINTE (20) del Mes de FEBRERO de 2024.**
7. Que como quiera el contrato No 025 de 2023 se encuentra suspendido mientras se atienden unas modificaciones solicitadas por el contratista, impidiendo la ejecución de las actividades del presente proceso de contratación, en ese sentido se suspende la ejecución del contrato No 026 de 2024 al 05 de febrero de 2024.
8. Que se requiere dar REINICIO al contrato para evaluar el cronograma de ejecución de sus actividades. En ese sentido se toma como fecha de reinicio el 05 de marzo de 2024 y la nueva fecha de terminación sería el VEINTE (20) DE MARZO DE 2024.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de marzo de 2024.

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA Secretario de Educación Municipal Supervisor	**RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA** Representante Legal **CABAC INGENIERIA S.A.S.** Contratista

Calle 12 N. 8 - 61
contactenos@semuribia.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 2

CÓDIGO:	SERIE:
VERSIÓN:	SUBSERIE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No 002

CONTRATO DE OBRA:	No 026 DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERÍA S.A.S
NIT:	901.411.930-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA C.C. No 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137)
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	
CERT. DISP. PRESUPUESTAL No:	No 326 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
GARANTÍA DEL CONTRATO:	CUMPLIMIENTO No 61-44-101052469 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍAS:	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 001	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE REINICIO No 001	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE MARZO DE 2024

En el Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, a los SIETE (07) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), se reunieron en la sala de Juntas de la secretaria de educación, **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA**, como **SUPERVISOR**, y el Sr **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila, en calidad de representante

CÓDIGO:	SERIE:
VERSIÓN:	SUBSERIE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con Nit. 901.411.930-7, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **SUSPENDER** el Contrato de **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023**, cuyo Objeto **SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA**. Para el efecto se señalan los siguientes derroteros contractuales:

1. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023** en la Plataforma del SECOP II, se adjudicó la **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023.**
2. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** la Alcaldía Municipal de Uribia expide el Registro Presupuestal No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. RUBRO: 2.1.2.02.02.006.01-220.
3. El Día **VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** se suscribió contrato en la PLATAFORMA DEL SECOP II.
4. El Día **VEINTIOCHO (28) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** el **CONTRATISTA** aportó las Garantías a Póliza de Cumplimiento No. **61-44-101052489** de la compañía **SEGUROS DEL ESTADO,** exigidas en el numeral 10 titulado **"GARANTÍAS"** cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribia - La Guajira.
5. El Día **CINCO (05) DEL MES DE FEBRERO de 2024,** la entidad contratante imparte la Verificación y Aprobación mediante la **APROBACION DE GARANTIA,** de la Póliza de Cumplimiento No **61-44-101052489,** en la Plataforma del SECOP II.
6. En razón al cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del Contrato de mínima cuantía No. 026 de 2023, se toma como Fecha de Inicio el Día **CINCO (05) del Mes de FEBRERO de 2024,** y Fecha de Terminación el Día **VEINTE (20) del Mes de FEBRERO de 2024.**
7. Que como quiera el contrato No 025 de 2023 se encuentra suspendido mientras se atienden unas modificaciones solicitadas por el contratista, impidiendo la ejecución de las actividades del presente proceso de contratación, en ese sentido se suspende la ejecución del contrato No 026 de 2023 el 05 de febrero de 2024.
8. Que se dio REINICIO al contrato el 05 de marzo de 2024 para evaluar el cronograma de ejecución de sus actividades.
9. Que el 07 de marzo de 2024 se llevó a cabo el ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 001, donde el contratista solicitó la modificación de los ítem No. 2,1, ítem No. 2,2, ítem 2,3 e ítem No. 3,4, con la finalidad de dar cumplimiento al objeto contractual.
10. Que como quiera se requiere por parte del supervisor analizar la solicitud elevada por el contratista y adicional a lo anterior el Contrato No 025 de 2023 sigue suspendido, por lo que dificulta la ejecución del Contrato No 026 de 2023.

Calle 12 N. 8 - 61
contactenos@semuribia.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO:	SERIE:
VERSIÓN:	SUBSERIE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Que así las cosas, y atendiendo a las anteriores consideraciones se requiere SUSPENDER la ejecución del contrato No 026 de 2023, hasta tanto el supervisor emita el concepto en relación a la solicitud de modificación de los ítem No. 2,1, ítem No. 2,2, ítem 2,3 e ítem No. 3,4 y a las modificaciones solicitadas al Contrato No 025 de 2023 que afectan la ejecución de este contrato.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los siete (7) días del mes de marzo de 2024.

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA Secretario de Educación Municipal Supervisor	**RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA** Representante Legal **CABAC INGENIERÍA S.A.S.** Contratista

Calle 12 N. 8 - 61
contactenos@semuribia.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

ACTA DE REINICIO NO. 2

CODIGO:	SERIE:
VERSIÓN:	SUBSERIE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE REINICIO No 002

CONTRATO DE OBRA:	No 026 DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERÍA S.A.S
NIT:	901.411.930-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA C.C. No 1.077.843.672 expedido en Garzón - Huila
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137)
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	
CERT. DISP. PRESUPUESTAL No:	No 326 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.006.01-220
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.006.01-220
GARANTÍA DEL CONTRATO:	CUMPLIMIENTO No 61-44-101052469 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍAS:	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 001	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE REINICIO No 001	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 002	07 DE MARZO DE 2024
FECHA DE REINICIO No 002	09 DE JULIO DE 2024

CODIGO: | SERIE:
VERSIÓN: | SUBSERIE:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	21 DE JULIO DE 2024

En el Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, a los NUEVE (09) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024), se reunieron en la sala de Juntas de la secretaria de educación, **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA**, como **SUPERVISOR**, y el Sr **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.843.672 expedido en Garzón - Huila, en calidad de representante legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**, identificado con Nit. 901.411.930-7, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **DAR REINICIO** al Contrato de **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023**, cuyo Objeto **SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA.** Para el efecto se señalan los siguientes derroteros contractuales:

1. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023** en la Plataforma del SECOP II, se adjudicó la **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023.**
2. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** la Alcaldía Municipal de Uribia expide el Registro Presupuestal No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. RUBRO 2.1.2.02.02.006.01-220.
3. El Día **VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** se suscribió contrato en la PLATAFORMA DEL SECOP II.
4. El Día **VEINTIOCHO (28) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** el **CONTRATISTA** aportó las Garantías a Pólizas de Cumplimiento No. **61-44-101052489** de la compañía **SEGUROS DEL ESTADO,** exigidas en el numeral 10 titulado **"GARANTÍAS"** cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribia - La Guajira.
5. El Día **CINCO (05) DEL MES DE FEBRERO de 2024,** la entidad contratante imparte la Verificación y Aprobación mediante la **APROBACION DE GARANTIA,** de la Póliza de Cumplimiento No **61-44-101052489,** en la Plataforma del SECOP II.
6. En razón al cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del Contrato de mínima cuantía No. 026 de 2023, se toma como Fecha de Inicio el Día **CINCO (05) del Mes de FEBRERO de 2024,** y Fecha de Terminación el Día **VEINTE (20) del Mes de FEBRERO de 2024.**
7. Que como quiera el contrato No 025 de 2023 se encuentra suspendido mientras se atienden unas modificaciones solicitadas por el contratista, impidiendo la ejecución de las actividades del presente proceso de contratación, en ese sentido se suspende la ejecución del contrato No 026 de 2023 el 05 de febrero de 2024.

Calle 12 N. 8 - 61
contactenos@semuribia.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CODIGO: | SERIE:
VERSIÓN: | SUBSERIE:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

8. Que se dio REINICIO al contrato el 05 de marzo de 2024 para evaluar el cronograma de ejecución de sus actividades.
9. Que el 07 de marzo de 2024 se llevó a cabo el ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 001, donde el contratista solicitó la modificación de los Ítem No. 2,1, Ítem No. 2,2, Ítem 2,3 e Ítem No. 3,4, con la finalidad de dar cumplimiento al objeto contractual.
10. Que las partes suscribieron ACTA DE SUSPENSIÓN No 002 el siete (7) de marzo de 2024, hasta tanto se superaran los motivos que la originaron.
11. Que habiendo superado los motivos de la suspensión, las partes dan por REINICIADO el contrato No 026 de 2023, precisando que se aceptan las mayores y menores cantidades del Acta de Comité No 001 del 07 de marzo de 2024 y teniendo en cuenta que el Contrato No 025 de 2023 ha terminado su ejecución, se requiere terminar la ejecución de este contrato, que corresponde al suministro y adecuación del espacio adecuado.
12. Que la nueva fecha de terminación será 21 de julio de 2024.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los nueve (9) días del mes de julio de 2024.

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA Secretario de Educación Municipal Supervisor	**RAFAEL ARB Y CERQUERA MANCHOLA** Representante Legal **CABAC INGENIERÍA S.A.S.** Contratista

Calle 12 N. 8 - 61
contactenos@semuribia.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO Nº	029 DE 2023		VALOR CONTRATO			
CONTRANTE:	ALCALDIA DE URIBIA		$ 32.623.137,20			
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERIA S.A.S.		ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
SUPERVISOR: ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA		POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO: 61-44-101053669 Anexo 5	VALOR	DESDE	HASTA	
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.262.913,70	27/12/2023	17/09/2024	
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE(15) DIAS CALENDARIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 16.310.968,50	27/12/2023	17/09/2024
FECHA DE INICIACION	5/02/2024	$ 32.623.137,20	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 5.101.654,20	27/12/2023	17/09/2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	5/02/2024	ACTA:				
FECHA DE REINICIO NO. 1	5/03/2024	FINAL				
FECHA DE SUSPENSION NO. 2	7/03/2024	VALOR ACTA FINAL:				
FECHA DE REINICIO NO. 2	9/07/2024	$ 32.619.138,00				
FECHA PRESENTE ACTA	16/07/2024					

En las instalaciones de la secretaria de educacion del municipio de Uribia, se reunieron ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA en calidad de supervisor y RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA en calidad de representante legal de CABAC INGENIERIA SAS, el dia 16 de julio de 2024 para suscribir la presente acta de recibo final de obra:

CONDICIONES ORIGINALES						MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES										
1,1	TRASLADO	M2	47,50	$ 2.455	$ 117.087,50	0,00	$ -	47,50	$ 117.087,50	47,50	$ 117.087,50
				SUBTOTAL	$ 117.087,50				$ 117.087,50		$ 117.087,50
2	ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTAS										
2,1	REJA METALICA DE SEGURIDAD DE 1/2" EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	31,50	$ 244.594	$ 7.707.861,00	-8,50	-$ 2.079.894,00	23,00	$ 5.627.952,00	23,00	$ 5.627.952,00
2,2	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDA Y LIGAS DE POLIETILENO	M2	45,95	126.063	$ 5.269.518,48	-22,48	-$ 3.050.206,87	24,47	$ 3.329.451,61	24,47	$ 3.329.451,61
2,3	CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LIGAS DE POLIETILENO	M2	45,95	59.953	$ 2.816.362,68	-22,48	-$ 1.348.542,27	24,47	$ 1.467.949,91	24,47	$ 1.467.949,91
				SUBTOTAL	$ 16.912.772,36		-$ 6.480.293,64		$ 10.424.473,52		$ 10.424.473,52
3	CARPINTERIA METALICA										
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO DE 2 X 0,4 MT	UND	1,00	$ 900.000	$ 900.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 900.000,00	1,00	$ 900.000,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2X1 MT (INCLUYE CERRADURA)	UND	1,00	$ 1.412.500,00	$ 1.412.500,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.412.500,00	1,00	$ 1.412.500,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN DE PUESTO DE OFICINA, ESCRITORIO Y SILLA	UND	1,00	$ 2.742.500,00	$ 2.742.500,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.742.500,00	1,00	$ 2.742.500,00
3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERIA METALICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS	UND	3,00	$ 1.297.500	$ 3.892.500,00	5,00	$ 6.487.500,00	8,00	$ 10.380.000,00	8,00	$ 10.380.000,00
				SUBTOTAL	$ 9.947.500,00		$ 6.487.500,00		$ 16.435.000,00		$ 16.435.000,00
4	ASEO GENERAL										
4,1	ASEO GENERAL	M2	47,50	$ 2.500,00	$ 118.750,00	0,00	$ -	47,50	$ 118.750,00	47,50	$ 118.750,00
				SUBTOTAL	$ 118.750,00		$ -		$ 118.750,00		$ 118.750,00
	SUB-TOTAL OBRA CIVIL				$ 26.996.110		$ 799		$ 26.996.911		$ 26.996.911
	ADMINISTRACION	20%			$ 5.219.022		$ 160		$ 5.219.182		$ 5.219.182
	IMPREVISTOS	1%			$ 260.951		$ 8		$ 260.959		$ 260.959
	UTILIDAD	4%			$ 1.043.644		$ 32		$ 1.043.676		$ 1.043.676
	TOTAL OBRA CIVIL				$ 32.623.137		$ 999		$ 32.619.138		$ 32.619.138

RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
REP. LEGAL CABAC INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

5.1 ANALISIS TÉCNICOS

- **Selección del Nuevo Espacio:**

La instalación de una estructura y cubierta en la fachada interior de las oficinas de la secretaria de educación municipal, surge a raíz de la necesidad de generar un pasillo mediante el cual se pueda transitar sin mojarse en temporadas de lluvias, como también evitar la fuerte irradiación solar directamente sobre las personas.

Por otro lado, en cuanto a la instalación de una reja metálica sobre el cerramiento en la fachada lateral de las mismas oficinas de la secretaria de educación municipal, surge a raíz de la necesidad de proteger la edificación de personas ajenas que quieran causar daños a la infraestructura, fundamentalmente proteger las instalaciones de los daños por vandalismo y el inadecuado uso de la población.
En cuanto a la dotación de una oficina, es debido a la necesidad de más espacios de oficina, para lo cual se requiere la adecuación mediante la instalación de una ventana, una puerta, una división de oficina, un escritorio y una silla.

Finalmente, con relación a los estantes metálicos, surge a necesidad de organizar los documentos archivos que la entidad tiene guardados y almacenados unos encima de otros y reposando en el suelo.

- **Adecuación y Mejoras**

Con la necesidad de contar con más recintos para el uso de oficinas, se realizan adecuaciones a un espacio dotándolo de una ventana, una puerta, una división de oficina, un escritorio y una silla, para el uso de una nueva oficina y dependencia que la entidad quiera disponer en esta área.

- **Desafíos y Soluciones**

De los mayores desafíos consistió en la fabricación, suministro e instalación de una estructura y cubierta localizada en la fachada interior de las oficinas de la secretaria de educación municipal, mediante el cual se tubo que realizar una estructura capas de soportar el peso propio de los elementos y de la lámina de cubierta, instalándose sobre una pared de una edificación que se considera patrimonio cultural, con el propósito de causar la menor afectación en daños, de tal manera que se pudiera mantener las condiciones actuales de la edificación.

- **Impacto Durante la Construcción**

Durante el desarrollo de las obras, se causaron ciertas molestas a los funcionarios de la entidad, así como de los usuarios, al versen afectados sus espacios de áreas comunes, así como el ruido que se pudo generar por la utilización de las herramientas y equipos y del personal obrero, como también el polvo que su pudo derivar de las actividades de obra, sin embargo, una vez finalizada la obra, los espacios se dejan organizados y libres de residuos de construcción y aseadas las áreas.

- **Conclusión:**

Finalmente se logra realizar todas las actividades de obra consideradas en el presupuesto del contrato, logrando conseguir el cumplimiento del objeto contractual, al ejecutarse todas las actividades requeridas, se realiza la construcción de la estructura y cubierta, la fabricación, suministro e instalación de la reja metálica de cerramiento, la adecuación de la oficina, y la dotación de estantería metálica para el almacenamiento de archivos de la entidad

5.3 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Recomendaciones de Seguridad:

- Todos los trabajadores deben recibir capacitación en salud y seguridad ocupacional antes de iniciar las actividades. Esta formación debe incluir el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP), medidas de prevención de riesgos y procedimientos de emergencia.
- Realizar inspecciones diarias del sitio de trabajo para identificar y corregir posibles riesgos o condiciones inseguras.
- Colocar señalización adecuada en las áreas de trabajo para alertar sobre riesgos específicos, como zonas de construcción, acceso restringido, materiales peligrosos, y salidas de emergencia.
- Limitar el acceso al sitio de construcción solo al personal autorizado para prevenir accidentes y garantizar la seguridad.
- Desarrollar y comunicar un plan de emergencia que incluya procedimientos para evacuaciones, primeros auxilios y comunicación con servicios de emergencia.

1. **Casco**



2. **Gafas de seguridad**



3. **Tapaoidos**



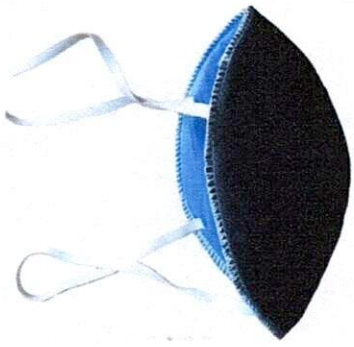
4. Guantes



5. Botas



6. Tapabocas



7. CONTROL DE CALIDAD

FUNCIONES DEL SUPERVISOR

Entre las principales **funciones** que se destacan entre lo **que hace un Supervisor** se encuentra:

- Planificar, dirigir y controlar la **producción.**
- Implementación, desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión de calidad para garantizar el cumplimiento de las políticas, así como la satisfacción del cliente por medio de la **interventoria**.
- Realizar inspecciones, pruebas, mediciones de los materiales, productos e instalaciones para verificar si cumplen con las especificaciones requeridas.
- Velar por el cumplimiento de las **normas ISO 9001**, así como los parámetros establecidos en el sistema de gestión de calidad adoptado por la empresa.
- Calificar aquellos productos que tengan detalles y cuál es la razón de la falla.
- Proponer acciones de mejora referentes a las metodologías de trabajo y las compensaciones de carga laboral entre los trabajadores.
- Revisar los requisitos del cliente y asegurarse de que el producto satisfaga lo requerido.
- **Supervisar** que los procesos de producción cumplan con las normas de calidad establecidas.
- Monitorear las operaciones de producción que estén acordes al cumplimiento de las normativas de calidad.
- Recopilar datos relevantes para la producción de informes estadísticos.
- Hacer seguimiento y control de los reclamos realizados por los clientes, así como garantizar que sean aplicados los mecanismos para la mejora de la producción y la satisfacción del cliente inconforme

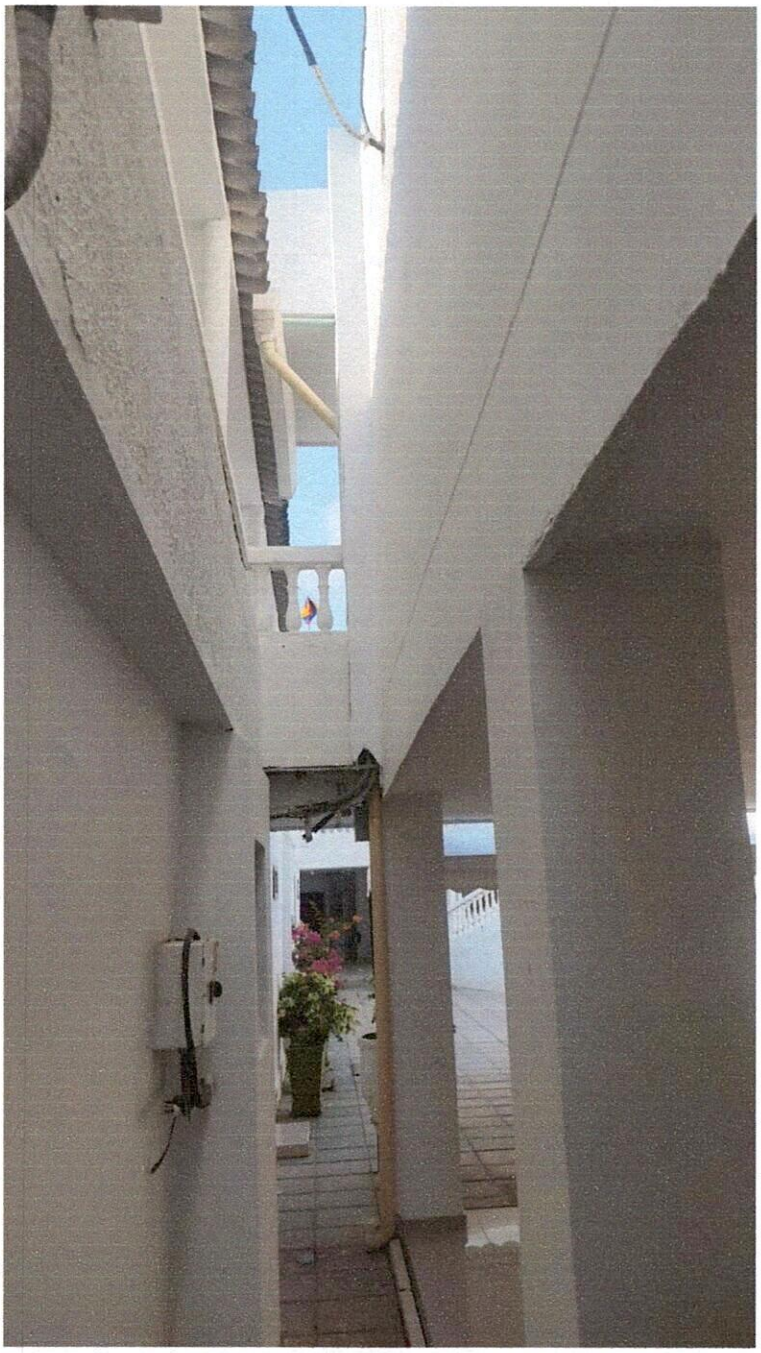
Utilizar herramientas de calidad, además de asegurarse de que el personal cumpla con los estándares de calidad requeridos en cada uno de sus **procesos**.

8. SEGURIDAD SOCIAL

TIPO DE APORTE	N° PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONDE
EPS, AFP, ARL y PARAFISCALES	28777790	Diciembre de 2023
	29562485	Febrero de 2024
	29562540	Marzo de 2204
	30701889	Julio de 2024

10. ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



Trazado



ÍTEM 2.1 - REJAMETALICADESEGURIDADDE1/2"EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA



ÍTEM 2.2 - ESTRUCTURAMETALICAPARACUBIERTAENLAMINATRASLUCIDASLISAS DE POLIETILENO



ITEM 2,3 - CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO



ITEM 3.1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO DE 2 X 0,4 MT

ITEM 3.2 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2X1MT (INCLUYE CERRADURA)





ÍTEM 3,3 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISION DE PUESTO DE OFICINA, ESCRITORIO Y SILLA



ÍTEM 3,4 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS.



ÍTEM 4.1 - ASEO GENERAL

11. Firma y visto bueno de la supervisión:

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA.
Secretario de Educación Municipal.

Certificación Bancaria

Bancolombia

Neiva, 28 de diciembre de 2023.

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CABAC INGENIERIA SAS** identificado con NIT No. **901411930** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA DE AHORROS	076-000082-34	ACTIVO

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Neiva - Of. 076 Neiva

Asesor de servicios Nº 156
Cédula Nº
Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE URIBIA

SECRETARIA DE EDUCACION

SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 0 DE /11/2023 Y PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO PRESUPUESTAL, ME PERMITO DEVOLVER DOCUMENTO(S) ADJUNTO(S) CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

CONCEPTO

SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA

Cuenta	Subcuenta	Rubro	Objeto del Gasto	Valor
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Adquisición de Bienes y Servicios	2.1.2.02.02.008.01-220	EDUCACION ADECUACION	$ 38.525.401.00

$ 38.525.401.00

No. DISPONIBILIDAD	VALOR	FECHA	DD	MM	AAAA
326	$ 38.525.401.00		28	11	2023

LA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SI PUEDE TRAMITARSE PORQUE :

ESTA PROGRAMADA Y TIENE SALDO PRESUPUESTAL

RESPONSABLE

Uribia, La Guajira, 20 de diciembre de 2023

Señor:
RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C.C. N° 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila
Representante Legal
CABAC INGENIERÍA S.A.S.
Identificada con **Nit. 901.411.930-7**
CARRERA 3W NO. 80-11
ing.arbeycerquera@hotmail.com
Neiva, Huila

Asunto: Comunicación Carta de Aceptación de Oferta producto de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 026 de 2023, cuyo objeto consiste en el *"SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA"*.

Bonifacio Henríquez Palmar, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.122.838.984, expedida en Manaure, La Guajira, en su condición de Representante Legal del **Municipio de Uribia,** identificado con **NIT 892.115.155-4,** debidamente elegido Alcalde Municipal en los Comicios Electorales del veintisiete (27) de Octubre de 2019, tal como consta en la Credencial expedida por la Comisión Escrutadora Municipal de Uribia el día seis (6) de noviembre de 2019, y Acta de Posesión del treinta (30) de diciembre diligenciada ante el Notario Único del Círculo de Uribia, autorizado por el Concejo Municipal de Uribia para celebrar Contratos durante la presente vigencia a través del Acuerdo Municipal No.001 de 2023, en ejercicio de las facultades conferidas en el Literal b. del Numeral 3 del Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con lo establecido en el artículos 314 y 315 de la Constitución Nacional, cordialmente le manifiesto que su propuesta, una vez verificados los requisitos establecidos en las condiciones de la invitación, se habilitó Jurídica y Técnicamente, para cumplir el objeto previsto en la misma, el cual consiste en ***"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA"***, que a través de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 026 de 2023, se pretende adjudicar. Teniendo en cuenta lo anterior, **acepto expresa e incondicionalmente** la propuesta presentada por **Rafael Arbey Cerquera Manchola,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila, representante legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S.,** identificada con Nit 901.411.930-7.

Las reglas contenidas en la Invitación Pública y necesarias para la ejecución del contrato, entre otras, son las siguientes:

Contratante: Municipio de Uribia, La Guajira.

Contratista: CABAC INGENIERÍA S.A.S., identificada con Nit 901.411.930-7.

Tipo de Contrato: Contrato de Suministro y Servicios.

1. **Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA.**

 1.1. **Alcance del Objeto.** el alcance del objeto, se desarrollará conforme a las obligaciones establecidas en el presente escrito.

2. **Especificaciones Técnicas.** Corresponden a los establecidos en el Anexo No. 01 de la invitación.

3. **Obligaciones de las Partes:**

 3.1. Actividades a desarrollar.

 1. Realizar los suministros e instalaciones para las adecuaciones locativas de la secretaria de

educación del municipio de Uribia

2. Las dotaciones y servicios a realizar deben ser de calidad
3. Garantizar el aseo de los lugares de trabajo.
4. Cumplir con las normas de seguridad correspondientes
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Alcaldía.

3.2. Obligaciones del Contratista:

- ✓ *Dar estricto cumplimiento a la labor encomendada, así como las recomendaciones e instrucciones dadas por la administración municipal.*
- ✓ *Ejecutar el objeto del presente contrato en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones económicas y financieras estipuladas.*
- ✓ *Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la contratación.*
- ✓ *Mantener los precios ofrecidos fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.*
- ✓ *Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.*
- ✓ *Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.*
- ✓ *Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos de la presente Selección, la propuesta y el contrato que se suscriba.*
- ✓ *No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.*
- ✓ *Radicar la factura de cobro por el servicio prestado.*
- ✓ *Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.*
- ✓ *En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales*

3.3. Obligaciones de la Administración Municipal:

- ✓ *Exigir del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.*
- ✓ *Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista para que este pueda tramitar pagos ante la Administración Municipal.*
- ✓ *Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista para la ejecución de contrato.*
- ✓ *Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos.*

- ✓ *consagrados por la Ley.*
- ✓ *Pagar al contratista el valor del contrato en las condiciones pactadas.*

- ✓ *Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.*

4. **Valor del Contrato:** Para todos los efectos legales y fiscales, el presente contrato tiene un valor de ***TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137) moneda corriente,*** **Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.**

5. **Plazo de Ejecución:** El plazo para la ejecución del Contrato será de ***HASTA QUINCE (15) DIAS CALENDARIO*** *contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los* requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. **Lugar de Ejecución:** Palacio Municipal, instalaciones de la Secretaria de Educación Municipal.

7. **Pacto de Anticipo:** Las partes pactan un anticipo del 50% del valor del contrato, esto es, la suma de ***DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($16.310.068,50) Moneda corriente,*** una vez perfeccionado el mismo y cumplidos los requisitos necesarios para iniciar su ejecución, en el evento en que hubiere resultado adjudicatario del proceso. **Parágrafo Primero.** El CONTRATISTA deberá constituir una cuenta separada de ahorros a nombre del contrato para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. **Parágrafo Segundo.** El contratista deberá presentar, un plan para la utilización del anticipo, el cual deberá seguir so pena de imposición de multa por parte del MUNICIPIO y de la posibilidad de hacer efectiva la garantía constituida para su buen manejo y correcta inversión, previo informe rendido por el Supervisor del contrato al respecto y habiéndose calificado de insuficientes las explicaciones rendidas por el CONTRATISTA. **Parágrafo Tercero:** Para que proceda el pago de Anticipo, se hace necesario acreditar los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por el CONTRATANTE el correspondiente Registro presupuestal. c) Que se haya Constituido por parte de El CONTRATISTA, la Garantía Única de Cumplimiento y esta se haya aprobado por parte del CONTRATANTE. d) Que se presente por parte de EL CONTRATISTA un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos del CONTRATANTE. e) Que se presente la certificación de la constitución de la cuenta por parte de EL CONTRATISTA para el manejo del anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. f) Que se presente la cuenta de cobro respectiva por parte de EL CONTRATISTA con todos sus soportes. **Parágrafo Cuarto:** La entrega del anticipo no constituye ni requisito ni condición para el inicio de la ejecución del contrato, ni es causa para la suspensión de la ejecución del mismo, por lo tanto, no es óbice para que efectivamente el CONTRATISTA empiece la ejecución del contrato. **Parágrafo Quinto:** MANEJO DEL ANTICIPO: El anticipo se manejará así: a) Una vez el Supervisor haya aprobado el plan de inversión del Anticipo, el CONTRATISTA deberá constituir una cuenta separada al nombre del contrato para su manejo, para asegurar que los desembolsos que se generen se inviertan en el cumplimiento del objeto contractual y de conformidad con el plan de inversión del anticipo. b) El Municipio girará el valor del anticipo a la cuenta que el CONTRATISTA haya constituido, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha, en que este haya presentado debidamente la cuenta de cobro correspondiente con todos sus soportes y siempre que el supervisor haya aprobado el desembolso respectivo. c) El anticipo será amortizado mediante deducciones sobre el aporte que corresponda al pago único convenido, según se haya solicitado por el proponente. d) Los dineros del anticipo se entregan AL CONTRATISTA a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes. **Parágrafo Sexto:** La entrega del anticipo está sujeta a la realización de todos los trámites presupuestales, administrativos, contables y financieros que se requieran

8. **Forma de Pago:** Mediante un único pago final de acuerdo a la facturación presentada por EL CONTRATISTA, en la que se relacione las obras ejecutadas en el periodo de presentación de la cuenta, debiéndose entregar de manera adicional certificación de cumplimiento expedida por el

supervisor del contrato, acompañado de la cuenta de cobro, y acreditación de las disposiciones legales relativas al sistema integrado de Seguridad Social y parafiscales, si a ello hubiere lugar.

Nota No. 001. En el valor final del contrato se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

Nota No.002. Documentos Soportes. El Contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

Para la presentación de las cuentas de cobro y/o factura deberá acreditar los siguientes documentos:

- ✓ *Acta de recibo a satisfacción, firmada por el Contratista, el supervisor y/o el Interventor.*
- ✓ *Cuenta de cobro y/o factura original.*
- ✓ *Certificación de aprobación del pago por parte del supervisor del contrato.*
- ✓ *Constancia de pagos a los aportes (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) por parte del Contratista.*

Los pagos se harán previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

El Municipio pagará al Contratista hasta dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro por parte del Contratista, en la dependencia correspondiente, una vez recibida la factura a entera satisfacción, y se dé cumplimiento a los requerimientos contractuales y requisitos de ley.

Nota No.003. Los gastos de entrega y/o desplazamiento que se causen por la ejecución del contrato, así como también las variaciones de precio si a ello hubiese lugar, deben estar incluidos dentro del valor total del contrato, por tanto, La Entidad no asume costos adicionales.

Nota No.004. La Entidad no puede contraer con el Contratista obligación alguna respecto a salarios, prestaciones sociales y/o indemnizaciones de carácter laboral que correspondan al personal que vinculen a sus labores para dar cumplimiento al contrato.

Nota No.005. El pago se realizará en la entidad bancaria, cuenta de ahorros o corriente indicada por el contratista previa presentación de los documentos exigidos en el proceso contractual y estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

9. **Disponibilidad Presupuestal.** La Entidad reservará el valor del presente contrato, el cual será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la Vigencia fiscal 2023, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 258 del 27 de septiembre del 2023.

10. **Garantías.** El Contratista, dentro del día hábil siguiente a la emisión del presente documento, deberá constituir a favor del Municipio de Uribia, Garantía Única que podrá consistir en una garantía bancaria, un patrimonio autónomo o una póliza de seguros que ampare los siguientes riesgos:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Buen manejo y correcta inversión del anticipo. En el evento en que sea solicitado.	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Esta póliza se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato.	En cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo.
Cumplimiento del contrato y el pago de las multas y la	Por una vigencia igual al plazo contractual	Por el 10% del valor del contrato

cláusula penal pecuniaria que se le impongan	garantizado más seis (6) meses.	
Calidad del Suministro	Por una vigencia igual al plazo contractual garantizado más seis (6) meses.	Por el 10% del valor del contrato

Parágrafo 1: Si EL CONTRATISTA se negare a constituir las garantias ó sus prórrogas, el Municipio de Uribia dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que por éste hecho la misma deba reconocer ó pagar indemnización alguna, quedando a salvo las acciones judiciales que deba emprender El Municipio de Uribia, para obtener el resarcimiento de los perjuicios que ésta renuncia le acarree.

Parágrafo 2. En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La aseguradora responderá al Municipio por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

11. **Supervisión:** La supervisión del contrato será ejercida por la secretaria de Educación Municipal, quien tendrá como función la supervisión de la ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del presente negocio jurídico.

 En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero.

12. **Cesión y Subcontratación:** El Contratista no podrá ceder total o parcialmente el presente, ni subcontratar servicios objeto del mismo a persona alguna, salvo previa autorización por parte de la Entidad.

13. **Impuestos, Tasas, Contribuciones y Gastos del Contrato:** Serán a cargo del contratista el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y gastos del contrato de conformidad con las leyes, acuerdos municipales, y normas locales vigentes.

14. **Indemnidad:** Será obligación del contratista mantener al Municipio de Uribia indemne frente a cualquier clase de reclamación provenientes de terceros que tengan como causas las actuaciones del mismo contratista.

15. **Modificación, Terminación e Interpretación Unilateral.** El presente contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilaterales de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

16. **Perfeccionamiento y Ejecución del Vínculo Contractual:** La presente comunicación de aceptación de oferta junto con la oferta misma, constituyen como tal y para todos los efectos, el contrato celebrado. Para la ejecución del mismo, se requiere de la expedición del Registro Presupuestal, y de la firma del Acta de Inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2023.

Atentamente,

Bonifacio Henríquez Palmar
Alcalde Municipio de Uribia,
La Guajira

Rafael Arbey Cerquera Manchola
C.C. N° 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila
Representante Legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S. Nit 901.411.930-7**

Revisó y Aprobó: Edwin Jesús Bonivento Gómez – Jefe Oficina de Contratación.

Uribia, La Guajira, 20 de diciembre de 2023

Señor:
RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C.C. N° 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila
Representante Legal
CABAC INGENIERÍA S.A.S.
Identificada con **Nit. 901.411.930-7**
CARRERA 3W NO. 80-11
ing.arbeycerquera@hotmail.com
Neiva, Huila

Asunto: Comunicación Carta de Aceptación de Oferta producto de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 026 de 2023, cuyo objeto consiste en el *"SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA"*.

ANEXO No. 01
PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR
1	PRELIMINARES				
1,1	TRAZADO	M2	47,50	$ 2.465,00	$ 117.087,50
				SUBTOTAL	$ 117.087,50
2	ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTAS				
2,1	REJA METALICA DE SEGURIDAD DE 1/2" EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	31,50	$ 244.694,00	$ 7.707.861,00
2,2	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO	M2	46,96	$ 136.063,00	$ 6.389.518,48
2,3	CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO	M2	46,96	$ 59.953,00	$ 2.815.392,88
				SUBTOTAL	$ 16.912.772,36
3	CARPINTERIA METALICA				
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO DE 2 X 0,4 MT	UND	1,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2X1 MT (INCLUYE CERRADURA)	UND	1,00	$ 1.412.500,00	$ 1.412.500,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISION DE PUESTO DE OFICINA, ESCRITORIO Y SILLA	UND	1,00	$ 2.742.500,00	$ 2.742.500,00
3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS	UND	3,00	$ 1.297.500,00	$ 3.892.500,00
				SUBTOTAL	$ 8.947.500,00

4	ASEO GENERAL				
4,1	ASEO GENERAL	M2	47,50	$ 2.500,00	$ 118.750,00
				SUBTOTAL	$ 118.750,00
				COSTOS DIRECTOS	$ 26.096.110
				ADMINISTRACI 20%	$ 5.219.222
				IMPREVISTOS 1%	$ 260.961
				UTILIDAD 4%	$ 1.043.844
				COSTOS INDIRECTOS	$ 6.524.027
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 32.620.137

Son: **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137,00) M/CTE.**

Para constancia de lo anterior, se firma a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2023.

Atentamente,

Bonifacio Henríquez Palmar Alcalde Municipio de Uribia, La Guajira

Rafael Arbey Cerquera Manchola
C.C. N° 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila
Representante Legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S. Nit 901.411.930-7**

Revisó y Aprobó: Edwin Jesús Bonivento Gómez – Jefe Oficina de Contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE URIBIA
SECRETARIA DE EDUCACION

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 333

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO, EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO DEL MINICIPIO DE URIBIA

CERTIFICA

AÑO FISCAL 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No : 326

VALOR DE DISPONIBILIDAD 38.525.401.00

Cuenta	Subcuenta	Rubro	Objeto del Gasto	Valor
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Adquisición de Bienes y Servicios	*2.1.2.02.02.008.01-220*	EDUCACION ADECUACION	$ 32.620.137.00

Comunicación de aceptación de oferta 26
invitacion publica no. No:

VALOR **$ 32.620.137.00**

BENEFICIARIO : CABAC INGENIERIA S.A.S.
Con Identificación No :901411930-7

FECHA COMPROMISO : 2023/12/20 **PLAZO** 0 Años y 11 Dia(s)

PAGOS : A todo costo (el Cien porciento)100%

CONCEPTO
SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA

JEFE SECCION PRESUPUESTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2023	20	12	2023	00:00	05	07	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CABAC INGENIERIA SAS	NIT: 901.411.930-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 W NRO. 80 - 11	NEIVA, HUILA	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE URIBIA	NIT: 892.115.155-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	URIBIA, GUAJIRA	7177255

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA ACEPTACION DE OFERTA PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO. 026 DE 2023, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE URIBIA

NOTA:
EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DEL SUMINISTRO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2023	05/07/2024	$3,262,013.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/12/2023	05/07/2024	$16,310,068.50
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20/12/2023	05/07/2024	$3,262,013.70

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,349.00	$ *******8,000.00	$ ******12,986.00	$ **********81,336.00	$ *******22,834,095.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSURER BROKER AGENCIA DE SEGUROS L	225450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA	
	CODIGO: / VERSION: 2021	
	Aprobación Garantía / Oficina de Contratación Estatal	

APROBACIÓN DE GARANTÍA

El Jefe de la Oficina de Contratación Municipal, **JOSE RAMON CURVELO URIANA**, en atención a las competencias funcionales por virtud del Decreto No. 053 del 18 de enero de 2023, en especiales las establecidas en las funciones No. 8 del mencionado acto administrativo "***8. Revisar y aprobar las pólizas de los contratos y/o convenios que celebre la Administración Municipal***

IMPARTE APROBACIÓN A LA SIGUIENTE GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

CONTRATO DE MINMA CUANTIA		**N° 026 DEL 2023**				
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		**DIA**	**MES**	**AÑO**		
		20	diciembre	2023		
CONTRATISTA		**CABAC INGENIERÍA S.A.S.** Identificada con **Nit. 901.411.930-7**				
OBJETO DEL CONTRATO						
SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA						
VALOR CONTRATO		***TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137) moneda corriente***				
PLAZO DE EJECUCIÓN		***QUINCE (15) DIAS CALENDARIO***				
COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROSDEL ESTADO				
NUMERO DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO	**61-44-101052489**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	
			27	12	2023	
GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° CERTIFICADO 0						

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.262.013,70	20	12	2023	05	07	2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 16.310.068,00	20	12	2023	05	07	2023
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.262.013,70	20	12	2023	05	07	2023
FECHA DE APROBACION	**VENTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRESP (2023)**						

Los amparos constituidos, sus vigencias y cuantías, se ajustan a lo exigido en el Numero 9 de la carta de aceptación Mínima Cuantía N° 026 de 2023, celebrado entre el Municipio de Uribia, La Guajira y la

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA:	No 026 DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERÍA S.A.S
NIT:	901.411.930-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA C.C. No 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137)
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	
CERT. DISP. PRESUPUESTAL No:	No 326 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220

En el Municipio de Uribía, Departamento de La Guajira, a los CINCO (05) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2.024), se reunieron en la sala de Juntas de la secretaria de educación, **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA**, como **SUPERVISOR**; y el Sr **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila, en calidad de representante legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con Nit. 901.411.930-7, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **DAR INICIO** al Contrato de **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023**, cuyo Objeto **SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA**. Para el efecto se señalan los siguientes derroteros contractuales:

1. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023** en la Plataforma del SECOP II, se adjudicó la **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023.**

2. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023**, la Alcaldía Municipal de Uribía expide el Registro Presupuestal No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. RUBRO: 2.1.2.02.02.008.01 - 220.

3. El Día **VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023**, se suscribió contrato en la PLATAFORMA DEL SECOP II.

4. El Día **VEINTIOCHO (28) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023**, el **CONTRATISTA** aportó las Garantías o Póliza de Cumplimiento No. **61-44-101052489** de lo compañía **SEGUROS DEL**

ESTADO, exigidas en el numeral 10 titulado **"GARANTÍAS"** cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribia - La Guajira.

5. El Día **CINCO (05) DEL MES DE FEBRERO de 2024,** la entidad contratante imparte la Verificación y Aprobación mediante la **APROBACION DE GARANTIA,** de la Póliza de Cumplimiento No **61-44-101052489,** en la Plataforma del SECOP II.

En razón al cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del Contrato de mínima cuantía No. 026 de 2023, se toma como Fecha de Inicio el Día **CINCO (05) del Mes de FEBRERO de 2024,** y Fecha de Terminación el Día **VEINTE (20) del Mes de FEBRERO de 2024.**

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de febrero de 2024.

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA Secretario de Educación Municipal Supervisor	**RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA** Representante Legal **CABAC INGENIERÍA S.A.S.** **Contratista**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2024	27	12	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CABAC INGENIERIA SAS	NIT: 901.411.930-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 W NRO. 80 - 11	NEIVA, HUILA	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE URIBIA	NIT: 892.115.155-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	URIBIA, GUAJIRA	7177255

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA ACEPTACION DE OFERTA PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO. 026 DE 2023, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE URIBIA

NOTA:
EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DEL SUMINISTRO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2023	12/07/2024	$3,262,013.70	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/12/2023	12/07/2024	$16,310,068.50	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	27/12/2023	12/07/2024	$3,262,013.70	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,349.00	$ *******8,000.00	$ ******12,986.00	$ **********81,336.00	$ *******22,834,095.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ASSURER BROKER AGENCIA DE SEGUROS L	225450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2024	27	12	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CABAC INGENIERIA SAS		**NIT: 901.411.930-7**
DIRECCIÓN: CR 3 W NRO. 80 - 11	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE URIBIA		**NIT: 892.115.155-4**
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** URIBIA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7177255

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2024	20	12	2023	00:00	05	07	2024	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CABAC INGENIERIA SAS	NIT: 901.411.930-7	CR 3 W NRO. 80 - 11	NEIVA, HUILA	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE URIBIA	NIT: 892.115.155-4	CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	URIBIA, GUAJIRA	7177255

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA ACEPTACION DE OFERTA PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO. 026 DE 2023, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE URIBIA

NOTA:
EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DEL SUMINISTRO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(60,349.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(12,986.00)	$ **********(81,336.00)	$ *****(22,834,095.90)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ASSURER BROKER AGENCIA DE SEGUROS L	225450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2024	20	12	2023	00:00	05	07	2024	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CABAC INGENIERIA SAS		NIT: 901.411.930-7
DIRECCIÓN: CR 3 W NRO. 80 - 11	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE URIBIA		NIT: 892.115.155-4
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** URIBIA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7177255

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2024	20	12	2023	00:00	05	09	2024	23:59	ANULACION DE ANEXO

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CABAC INGENIERIA SAS	NIT: 901.411.930-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 W NRO. 80 - 11	NEIVA, HUILA	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE URIBIA	NIT: 892.115.155-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	URIBIA, GUAJIRA	7177255

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA ACEPTACION DE OFERTA PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO. 026 DE 2023, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE URIBIA

NOTA:
EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DEL SUMINISTRO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/07/2024	05/09/2024	$3,262,013.70	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/07/2024	05/09/2024	$16,310,068.50	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	05/07/2024	05/09/2024	$3,262,013.70	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE SE ANULA EL ANEXO 1 YA QUE EL CLIENTE NO PRESENTO EL ACTA DE INICIO ANTES DE REALIZAR LA MODIFICACION POR EL ACTA DE SUSPENCION Y REINICIO

X

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(24,000.00)	$ *****(8,000.00)	$ *****(6,080.00)	$ **********(38,080.00)	$ *****(22,834,095.90)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSURER BROKER AGENCIA DE SEGUROS L	225450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2024	20	12	2023	00:00	05	09	2024	23:59	ANULACION DE ANEXO

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CABAC INGENIERIA SAS	NIT: 901.411.930-7	CR 3 W NRO. 80 - 11	NEIVA, HUILA	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE URIBIA	NIT: 892.115.155-4	CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	URIBIA, GUAJIRA	7177255

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2024	20	12	2023	00:00	05	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CABAC INGENIERIA SAS	NIT: 901.411.930-7	3164044549

DIRECCIÓN: CR 3 W NRO. 80 - 11 — CIUDAD: NEIVA, HUILA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE URIBIA	NIT: 892.115.155-4	7177255

DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL — CIUDAD: URIBIA, GUAJIRA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA ACEPTACION DE OFERTA PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO. 026 DE 2023, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE URIBIA

NOTA:
EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DEL SUMINISTRO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2023	05/09/2024	$3,262,013.70	$3,262,013.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/12/2023	05/09/2024	$16,310,068.50	$16,310,068.50
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20/12/2023	05/09/2024	$3,262,013.70	$3,262,013.70

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE SUSPENSION CON FECHA DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y EL ACTA DE REINICIO CON FECHA DEL 28 DE FEBRERO DEL 2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******22,834,095.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSURER BROKER AGENCIA DE SEGUROS L	225450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2024	20	12	2023	00:00	05	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CABAC INGENIERIA SAS	NIT: 901.411.930-7	CR 3 W NRO. 80 - 11	NEIVA, HUILA	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE URIBIA	NIT: 892.115.155-4	CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	URIBIA, GUAJIRA	7177255

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍA

El Jefe de la Oficina de Contratación Municipal, **JOSE RAMON CURVELO URIANA**, en atención a las competencias funcionales por virtud del Decreto No. 053 del 18 de enero de 2023, en especiales las establecidas en las funciones No. 8 del mencionado acto administrativo "***8. Revisar y aprobar las pólizas de los contratos y/o convenios que celebre la Administración Municipal***

IMPARTE APROBACIÓN A LA SIGUIENTE GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

Según Acta de Inicio del 27 de diciembre 2023

CONTRATO DE MINMA CUANTIA		**N° 026 DEL 2023**			
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		**DIA**	**MES**	**AÑO**	
		20	diciembre	2023	
CONTRATISTA		**CABAC INGENIERÍA S.A.S.** Identificada con **Nit. 901.411.930-7**			
OBJETO DEL CONTRATO					
SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA					
VALOR CONTRATO		***TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137) moneda corriente***			
PLAZO DE EJECUCIÓN		***QUINCE (15) DIAS CALENDARIO***			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROSDEL ESTADO			
NUMERO DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO	**61-44-101052489**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**DIA** 06	**MES** 03	**AÑO** 2024

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO
N° CERTIFICADO 4

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.262.013,70	27	12	2023	12	07	2024
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 16.310.068,00	27	12	2023	12	07	2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.262.013,70	27	12	2023	12	07	2024
FECHA DE APROBACION	**SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**						

Los amparos constituidos, sus vigencias y cuantías, se ajustan a lo exigido en el Acta de Inicio de la carta de aceptación Mínima Cuantía N° 026 de 2023, celebrado entre el Municipio de Uribia, La Guajira y la Contratista **CABAC INGENIERÍA S.A.S**, *en consecuencia, se firma el día* **SEIS (6) DE MARZO** *de 2024.*

JOSE RAMON CURVELO URIANA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jassain Núñez - Técnico Administrativo de la Oficina de Contratación
Aprobó: José Ramon Cúrvelo Uriana – Jefe de la Oficina de Contratación Municipal

ACTA DE SUSPENSIÓN No 001

CONTRATO DE OBRA:	No 026 DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERÍA S.A.S
NIT:	901.411.930-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA C.C. No 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137)
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	
CERT. DISP. PRESUPUESTAL No:	No 326 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
GARANTÍA DEL CONTRATO:	CUMPLIMIENTO No 61-44-101052489 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍAS:	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE FEBRERO DE 2024

En el Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, a los CINCO (05) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2.024), se reunieron en la sala de Juntas de la secretaria de educación, **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA**, como **SUPERVISOR**; y el Sr **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila, en calidad de representante legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con Nit. 901.411.930-7, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **SUSPENDER** el Contrato de **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023**, cuyo Objeto **SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA.** Para el efecto se señalan los siguientes derroteros contractuales:

1. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023** en la Plataforma del SECOP II, se adjudicó la **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023.**

2. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** la Alcaldía Municipal de Uribia expide el Registro Presupuestal No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. RUBRO: 2.12.02.02.008.01 - 220.

3. El Día **VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** se suscribió contrato en la PLATAFORMA DEL SECOP II.

4. El Día **VEINTIOCHO (28) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** el **CONTRATISTA** aportó las Garantías o Póliza de Cumplimiento No. **61-44-101052489** de lo compañía **SEGUROS DEL ESTADO,** exigidas en el numeral 10 titulado **"GARANTÍAS"** cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribia - La Guajira.

5. El Día **CINCO (05) DEL MES DE FEBRERO de 2024,** la entidad contratante imparte la Verificación y Aprobación mediante la **APROBACION DE GARANTIA,** de la Póliza de Cumplimiento No **61-44-101052489,** en la Plataforma del SECOP II.

6. En razón al cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del Contrato de mínima cuantía No. 026 de 2023, se toma como Fecha de Inicio el Día **CINCO (05) del Mes de FEBRERO de 2024,** y Fecha de Terminación el Día **VEINTE (20) del Mes de FEBRERO de 2024.**

7. Que como quiera el contrato No 025 de 2023 se encuentra suspendido mientras se atienden unas modificaciones solicitadas por el contratista, impidiendo la ejecución de las actividades del presente proceso de contratación, en ese sentido se suspende la ejecución del contrato, hasta tanto se superen los motivos de la suspensión.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de febrero de 2024.

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA Secretario de Educación Municipal Supervisor	**RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA** Representante Legal **CABAC INGENIERÍA S.A.S.** **Contratista**

ACTA DE REINICIO No 001

CONTRATO DE OBRA:	No 026 DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERÍA S.A.S
NIT:	901.411.930-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA C.C. No 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137)
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	
CERT. DISP. PRESUPUESTAL No:	No 326 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
GARANTÍA DEL CONTRATO:	CUMPLIMIENTO No 61-44-101052489 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍAS:	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 001	05 DE FEBRERO DE 2024

En el Municipio de Uribía, Departamento de La Guajira, a los CINCO (05) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), se reunieron en la sala de Juntas de la secretaria de educación, **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA,** como **SUPERVISOR**; y el Sr **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA,** varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila, en calidad de representante legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S.,** identificada con Nit. 901.411.930-7, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **DAR REINICIO** al Contrato de **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023,** cuyo Objeto **SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA.** Para el efecto se señalan los siguientes derroteros contractuales:

1. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023** en la Plataforma del SECOP II, se adjudicó la **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023.**

2. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** la Alcaldía Municipal de Uribia expide el Registro Presupuestal No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. RUBRO: 2.12.02.02.008.01-220.

3. El Día **VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** se suscribió contrato en la PLATAFORMA DEL SECOP II.

4. El Día **VEINTIOCHO (28) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** el **CONTRATISTA** aportó las Garantías o Póliza de Cumplimiento No. **61-44-101052489** de lo compañía **SEGUROS DEL ESTADO,** exigidas en el numeral 10 titulado **"GARANTÍAS"** cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribia - La Guajira.

5. El Día **CINCO (05) DEL MES DE FEBRERO de 2024,** la entidad contratante imparte la Verificación y Aprobación mediante la **APROBACION DE GARANTIA,** de la Póliza de Cumplimiento No **61-44-101052489,** en la Plataforma del SECOP II.

6. En razón al cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del Contrato de mínima cuantía No. 026 de 2023, se toma como Fecha de Inicio el Día **CINCO (05) del Mes de FEBRERO de 2024,** y Fecha de Terminación el Día **VEINTE (20) del Mes de FEBRERO de 2024.**

7. Que como quiera el contrato No 025 de 2023 se encuentra suspendido mientras se atienden unas modificaciones solicitadas por el contratista, impidiendo la ejecución de las actividades del presente proceso de contratación, en ese sentido se suspende la ejecución del contrato No 026 de 2024 el 05 de febrero de 2024.

8. Que se requiere dar REINICIO al contrato para evaluar el cronograma de ejecución de sus actividades. En ese sentido se toma como fecha de reinicio el 05 de marzo de 2024 y la nueva fecha de terminación sería el VEINTE (20) DE MARZO DE 2024.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de marzo de 2024.

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA Secretario de Educación Municipal Supervisor	**RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA** Representante Legal **CABAC INGENIERÍA S.A.S.** **Contratista**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2024	27	12	2023	00:00	17	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CABAC INGENIERIA SAS	NIT: 901.411.930-7	
DIRECCIÓN: CR 3 W NRO. 80 - 11	CIUDAD: NEIVA, HUILA	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE URIBIA	NIT: 892.115.155-4	
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: URIBIA, GUAJIRA	7177255
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA ACEPTACION DE OFERTA PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO. 026 DE 2023, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE URIBIA

NOTA:
EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DEL SUMINISTRO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2023	17/09/2024	$3,262,013.70	$3,262,013.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/12/2023	17/09/2024	$16,310,068.50	$16,310,068.50
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	27/12/2023	17/09/2024	$3,262,013.70	$3,262,013.70

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 CON FECHA DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y EL ACTA DE REINICIO CON FECHA DEL 5 DE MARZO DEL 2024 DEL CONTRATO NO. 026 DE 2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******22,834,095.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSURER BROKER AGENCIA DE SEGUROS L	225450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2024	27	12	2023	00:00	17	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CABAC INGENIERIA SAS	NIT: 901.411.930-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 3 W NRO. 80 - 11	NEIVA, HUILA	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE URIBIA	NIT: 892.115.155-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	URIBIA, GUAJIRA	7177255

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍA

El Jefe de la Oficina de Contratación Municipal, **JOSE RAMON CURVELO URIANA**, en atención a las competencias funcionales por virtud del Decreto No. 053 del 18 de enero de 2023, en especiales las establecidas en las funciones No. 8 del mencionado acto administrativo ***"8. Revisar y aprobar las pólizas de los contratos y/o convenios que celebre la Administración Municipal***

IMPARTE APROBACIÓN A LA SIGUIENTE GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Decreto 1082 de 2015

SEGÚN ACTA SUSPENSIÓN 01 29 DE DIC 2023 Y ACTA DE REINICIO 01 DEL 5 DE MARZO 2024)

CONTRATO DE MINMA CUANTIA		**N° 026 DEL 2023**			
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		**DIA**	**MES**		**AÑO**
		20	diciembre		2023
CONTRATISTA		**CABAC INGENIERÍA S.A.S.** Identificada con **Nit. 901.411.930-7**			
OBJETO DEL CONTRATO					
SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA					
VALOR CONTRATO		***TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137) moneda corriente***			
PLAZO DE EJECUCIÓN		***QUINCE (15) DIAS CALENDARIO***			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROSDEL ESTADO			
NUMERO DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO	**61-44-101052489**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			6	03	2024

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO
N° CERTIFICADO 5

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.262.013,70	27	12	2023	17	09	2024
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 16.310.068,00	27	12	2023	17	09	2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.262.013,70	27	12	2023	17	09	2024
FECHA DE APROBACION	**SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**						

vigencias y cuantías, se ajustan a lo exigido en el Acta de Suspensión 01 y acta [illegible] entre el Municipio

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7
Of. 09 - Uribia

Neiva, 6 de marzo de 2024

Doctor
ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA
Secretario de Educación – Supervisor del contrato
Municipio de Uribia
contactenos@semuribia.gov.co
URIBIA – LA GUAJIRA

REFERENCIA: Carta de Aceptación de Oferta producto de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 026 de 2023, cuyo objeto consiste en el "SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA".

Asunto: Solicitud de comité técnico de obra.

Cordial saludo,

Comedidamente me permiso solicitarle con carácter urgente, la realización de un comité técnico de obra el día de mañana 7 de marzo de 2024 a las 10:00 a.m. en las oficinas de la SEM de la alcaldía de Uribia; para socializar el alcance final del contrato y la necesidad de realizar una modificación al contrato con relación a unas mayores y menores cantidades de obra, con base en indicaciones dadas y las condiciones actuales en las que se encuentra la Secretaría de Educación Municipal.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
C. C. No. 1.077.843.672 DE GARZÓN - HUILA
REP. LEGAL DE **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**
NIT. No. 901.411.930-7
Contratista

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA.	
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No.:	026 DE 2023	
FECHA DEL COMITÉ DE OBRA:	Jueves, 7 de marzo de 2024.	
HORA DE INICIO:	10:00 a.m.	
HORA DE TERMINACIÓN:	10:30 a.m.	
SITIO DE REUNIÓN:	Sala de juntas (Secretaría de Educación).	
ASISTENTES:	**REPRESENTANTE DE:**	**FIRMA:**
ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA.	Secretario de Educación Municipal; **Supervisor.**	
RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA. C.C. No. 1.077.843.672 expedida en Garzón (Huila).	CABAC INGENIERÍA S.A.S. Identificada con NIT. 901.411.930-7; **Contratista.**	

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

Compromiso	Responsable	Fecha
El contratista se compromete a realizar un acta modificatoria de mayores y menores cantidades para atender las nuevas sugerencias.	Contratista	8 de marzo de 2024
El supervisor se compromete a revisar detalladamente el acta modificatoria de mayores y menor cantidades.	Supervisor	11 de marzo de 2024

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA:

En el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira; a los siete (7) días del mes de marzo de 2.024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Educación de la Alcaldía Municipal de Uribia – La Guajira, el **Dr. ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA**, como el Secretario de Educación Municipal y a la vez Supervisor, y el **Ing. RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA**, como el representante legal de la empresa CABAC INGENIERÍA SAS, Contratista, para realizar el 1er Comité de Obra de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 026 de 2.023**, con el fin de socializar y buscar dar solución las dificultades técnicas que se presentan y de relacionan a continuación, para así poder dar inicio a la ejecución de las actividades de obra y la materialización del proyecto.

1. **Ítem No. 2,1** - REJA METALICA DE SEGURIDAD DE 1/2" EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

Debido a que esta actividad se realizará sobre un muro de cerramiento que construirá otro contratista, al replantear las cantidades necesarias (24,74 m2), estas resultan ser menores a las contratadas (31,50 m2), y como no hay otros lugares en donde realizar más esta actividad, resulta necesario dejar de realizar 6,76 m2.

Por otra parte, la Entidad Contratante solicita al Contratista sea construida una "puerta reja" en la zona donde se construirá la reja; el Contratista por su parte expresa que atenderá dicha solicitud y la realizará mediane el mismo ítem, asumiendo los costos adicionales que esta le pudieran generar, sin sobrecosto alguno para la Entidad.

2. **Ítem No. 2,2** - ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO.

Esta actividad presenta inconsistencias técnicas con relación a que algunos de sus materiales no son los apropiadas para esta actividad, considerando materiales como:
a. ANGULO DE ½" X 1/8"
b. Acero G-60 Corrugado de ½" (varilla).
Materiales establecidos en los Análisis de Precios Unitarios (APU).

Con relación al ángulo (a):
i. Estéticamente un ángulo no es presentable para una estructura de cubierta con teja traslúcida.
ii. Estructuralmente dicho ángulo es insuficiente desde el punto de vista de esfuerzos y resistencia, considerando su pequeña sección transversal (1/2" X 1/8"), las dimensiones de la cubierta (luces de 1,33 m. y 2,10 m.), y los fuertes vientos de la zona.
iii. Comercialmente, este ángulo no se encontró en el mercado.

Con relación al acero (b):
i. Estéticamente una "varilla corrugada" no es presentable para una estructura de cubierta con teja traslúcida.
ii. Estructuralmente una varilla es insuficiente desde el punto de vista de la inercia, pues para una cubierta se requieren elementos estructurales livianos y ligeros (huecos), y que sean autoportantes, cosa que las varillas corrugadas no tienen, y tienden a flectarse incluso con su propio peso.

De acuerdo a lo anterior, para que esta actividad sea estética y estructuralmente adecuada y resistente, resulta necesario modificar los materiales analizados anteriormente, para lo cual proponemos sean reemplazados por el siguiente:
c. TUBO DE HIERRO ESTRUCTURAL DE SECCIÓN TRANSVERSAL CUADRADA DE 1" X 1,50 MM.

Por otra parte, dado a que esta actividad se realizará sobre la fachada interna de la edificación (en la Secretaría de Educación) mediante 2 tramos, al replantear las cantidades necesarias (25,42 m2), estas resultan ser menores a las contratadas (46,96 m2), y como no hay otros lugares en donde realizar más esta actividad, resulta necesario dejar de realizar 21,54 m2.

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

3. **Ítem 2,3** - CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO.

 Esta actividad presenta inconsistencias técnicas con relación a que tanto la especificación técnica de la actividad, como la especificación técnica del material, no son los apropiadas para esta actividad, considerando lo siguiente:

 a. La especificación técnica de la actividad dice que esta consiste en EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN **LAMINAS TRASLUCIDAS LISAS EN POLIETILENO.**
 b. La especificación técnica del material dice **LAMINA TRASLUCIDA LISA DE POLIETILENO.**

 Descripciones establecidas en el "ANEXO No. 02 - ESTUDIOS PREVIOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA" y en los Análisis de Precios Unitarios (APU).

 Con relación a la **LAMINAS TRASLUCIDAS LISAS EN POLIETILENO**:

 i. No se encontró en el mercado una lámina traslúcida lisa en polietileno;
 ii. Se encontraron en el mercado láminas trapezoidales u onduladas (en vez de lisas).
 iii. Se encontraron en el mercado láminas metálicas o de policarbonato (en vez de polietileno).

 De acuerdo a lo anterior, la Entidad Contratante se permite aclarar que por error involuntario de digitación, se estableció dichas especificación, sin embargo, la especificación técnica correcta tanto para la actividad como para el material es **LAMINAS TRASLUCIDAS LISAS EN POLICARBONATO.**

 El Contratista por su parte expresa que acepta la aclaración y procederá a ejecutar este ítem con las especificaciones técnicas aclaradas por la Entidad, asumiendo los costos adicionales que esta le pudieran generar y sin sobrecostos para la Entidad.

 Por otra parte, dado a que esta actividad va de la mano con la realización de la actividad del **ítem No. 2,2** mediante 2 áreas; al replantear las cantidades necesarias (25,42 m2), estas resultan ser menores a las contratadas (46,96 m2), y como no hay otros lugares en donde realizar más esta actividad, resulta necesario dejar de realizar 21,54 m2.

 Por otra parte, considerándose que la segunda área de cubierta a instalar, puede conducir las aguas lluvias hacia el interior de el bloque de la cafetería, la Entidad Contratante solicita al Contratista instalar una canal con su respectivo bajante para la recolección y el manejo de dichas aguas.

 El Contratista por su parte expresa que acepta la solicitud y procederá a realizar esta actividad, asumiendo los costos adicionales que esta le pudieran generar, sin sobrecosto alguno para la Entidad.

4. **Ítem No. 3,4 -** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS.

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

Debido a la mayor necesidad que tiene la Entidad en organizar la gran cantidad de cajas de archivos, al replantear las cantidades necesarias (13 Und.), estas resultan ser mayores a las contratadas (3 Und.), resultando necesario realizar 5 Und. adicionales de acuerdo a la máxima cantidad posible con los recursos liberados por las menores cantidades en los ítems Nos. 2,1, 2,2 y 2,3, saliéndose incluso del presupuesto total contratado; sin embargo, el Contratista por su parte expresa que asume los costos adicionales que esta le pudieran generar, sin sobrecosto alguno para la Entidad.

Dicho todo lo anterior, damos por finalizado el Comité de Obra Nº 001, del día jueves, 7 de marzo de 2024, a las 10:30 a.m.

Por esta razón, como Contratista solicito realizar un acta de mayores y menores cantidades de obras para lograr un equilibrio presupuestal y cumplir con el alcance del proyecto.

ACTIVIDADES PENDIENTES:	RESPONSABLE:
Acta de Modificación.	Contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA
Secretario de Educación Municipal.
Supervisor

Firma_____
RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
Rep. Legal CABAC INGENIERÍA SAS.
Contratista.

Fecha: **30/01/2.023**

Anexos:

- Balance económico del contrato.

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	026 DE 2023			VALOR CONTRATO		
CONTRANTE:	ALCALDIA DE URIBIA			$ 32.620.137,00		
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERIA S.A.S.			ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
SUPERVISOR: ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA			POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 61-44-101052489 Anexo 5	VALOR	DESDE	HASTA
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA			CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.262.013,70	27/12/2023	17/09/2024
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE(15) DIAS CALENDARIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 16.310.068,50	27/12/2023	17/09/2024
FECHA DE INICIACION	5/02/2024	$ 32.620.137,00	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 5.101.654,20	27/12/2023	17/09/2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	5/02/2024					
FECHA DE REINICIO NO. 1	5/03/2024					
FECHA DE SUSPENSION NO. 2		VALOR FINAL				
FECHA DE REINICIO NO. 2		$ 32.619.138,775				
FECHA PRESENTE ACTA	7/03/2024					

En las instalaciones de la secretaria de educacion del municipio de Uribia, se reunieron ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA en calidad de supervisor y RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA en calidad de representante legal de CABAC INGENIERÍA SAS, el dia 7 de marzo de 2024 para suscribir la presente acta de mayores y menores cantidades de obra:

		CONDICIONES ORIGINALES				MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES		CONDICIONES MODIFICADAS	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	**PRELIMINARES**										
1,1	TRAZADO	M2	47,50	$ 2.465	$ 117.087,50	0,00	$ -			47,50	$ 117.087,50
				SUBTOTAL	**$ 117.087,50**						**$ 117.087,50**
2	**ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTAS**										
2,1	REJA METALICA DE SEGURIDAD DE 1/2" EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	31,50	$ 244.694	$ 7.707.861,00	-8,50	-$ 2.079.899,00			23,00	$ 5.627.962,00
2,2	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO	M2	46,96	$ 136.063	$ 6.389.518,48	-22,49	-$ 3.060.056,87			24,47	$ 3.329.[illegible]
2,3	CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO	M2	46,96	$ 59.953	$ 2.815.392,88	-22,49	-$ 1.348.342,97			24,47	$ 1.467.049,91
				SUBTOTAL	**$ 16.912.772,36**		**-$ 6.488.298,84**		**$ -**		**$ 10.424.473,52**
3	**CARPINTERIA METALICA**										
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO DE 2 X 0,4 MT	UND	1,00	$ 900.000	$ 900.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 900.000,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2X1 MT (INCLUYE CERRADURA)	UND	1,00	$ 1.412.500	$ 1.412.500,00		$ -		$ -	1,00	$ 1.412.500,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISION DE PUESTO DE OFICINA, ESCRITORIO Y SILLA	UND	1,00	$ 2.742.500	$ 2.742.500,00		$ -		$ -	1,00	$ 2.742.500,00
3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS	UND	3,00	$ 1.297.500	$ 3.892.500,00		$ -	5,00	$ 6.487.500,00	8,00	$ 10.380.000,00
				SUBTOTAL	**$ 8.947.500,00**		**$ -**		**$ 6.487.500,00**		**$ 15.435.000,00**
4	**ASEO GENERAL**										

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO Nº		026 DE 2023		VALOR CONTRATO		
CONTRANTE:		ALCALDIA DE URIBIA		$ 32.620.137,00		
CONTRATISTA:		CABAC INGENIERIA S.A.S.		ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
SUPERVISOR: ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA			POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 61-44-101052489 Anexo 5	VALOR	DESDE	HASTA
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA			CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.262.013,70	27/12/2023	17/09/2024
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE(15) DIAS CALENDARIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 16.310.068,50	27/12/2023	17/09/2024
FECHA DE INICIACION	5/02/2024	$ 32.620.137,00	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 5.101.654,20	27/12/2023	17/09/2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	5/02/2024					
FECHA DE REINICIO NO. 1	5/03/2024					
FECHA DE SUSPENSION NO. 2		VALOR FINAL				
FECHA DE REINICIO NO. 2		$ 32.619.138,775				
FECHA PRESENTE ACTA	7/03/2024					

En las instalaciones de la secretaria de educacion del municipio de Uribia, se reunieron ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA en calidad de supervisor y RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA en calidad de representante legal de CABAC INGENIERÍA SAS, el dia 7 de marzo de 2024 para suscribir la presente acta de mayores y menores cantidades de obra:

CONDICIONES ORIGINALES						MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES		CONDICIONES MODIFICADAS	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
4,1	ASEO GENERAL	M2	47,50	$ 2.500,00	$ 118.750,00		$ -		$ -	47,50	$ 118.750,00
				SUBTOTAL	$ 118.750,00		$ -		$ -		$ 118.750,00
	SUB-TOTAL OBRA CIVIL				$ 26.096.110		-$ 6.488.298,84		$ 6.487.500,00		$ 26.095.311,02
	ADMINISTRACION	20%			$ 5.219.222		-$ 5.219.062,204		$ 5.219.062,204		$ 5.219.062,204
	IMPREVISTOS	1%			$ 260.961		-$ 260.953,1102		$ 260.953,1102		$ 260.95
	UTILIDAD	4%			$ 1.043.844		-$ 1.043.812,4408		$ 1.043.812,4408		$ 1.043.81
	TOTAL OBRA CIVIL				$ 32.620.137		-$ 13.012.126,595		$ 13.011.327,755		$ 32.619.138,775

RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
REP. LEGAL CABAC INGENIERÍA SAS
CONTRATISA

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTA DE SUSPENSIÓN No 002

CONTRATO DE OBRA:	No 026 DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERÍA S.A.S
NIT:	901.411.930-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA C.C. No 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137)
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	
CERT. DISP. PRESUPUESTAL No:	No 326 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
GARANTÍA DEL CONTRATO:	CUMPLIMIENTO No 61-44-101052489 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍAS:	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 001	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE REINICIO No 001	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE MARZO DE 2024

En el Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, a los SIETE (07) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), se reunieron en la sala de Juntas de la secretaria de educación, **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA**, como **SUPERVISOR**; y el Sr **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila, en calidad de representante

legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con Nit. 901.411.930-7, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **SUSPENDER** el Contrato de **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023,** cuyo Objeto **SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA**. Para el efecto se señalan los siguientes derroteros contractuales:

1. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023** en la Plataforma del SECOP II, se adjudicó la **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023.**

2. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** la Alcaldía Municipal de Uribía expide el Registro Presupuestal No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. RUBRO: 2.12.02.02.008.01-220.

3. El Día **VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** se suscribió contrato en la PLATAFORMA DEL SECOP II.

4. El Día **VEINTIOCHO (28) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023,** el **CONTRATISTA** aportó las Garantías o Póliza de Cumplimiento No. **61-44-101052489** de lo compañía **SEGUROS DEL ESTADO,** exigidas en el numeral 10 titulado **"GARANTÍAS"** cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribía - La Guajira.

5. El Día **CINCO (05) DEL MES DE FEBRERO de 2024,** la entidad contratante imparte la Verificación y Aprobación mediante la **APROBACION DE GARANTIA,** de la Póliza de Cumplimiento No **61-44-101052489,** en la Plataforma del SECOP II.

6. En razón al cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del Contrato de mínima cuantía No. 026 de 2023, se toma como Fecha de Inicio el Día **CINCO (05) del Mes de FEBRERO de 2024,** y Fecha de Terminación el Día **VEINTE (20) del Mes de FEBRERO de 2024.**

7. Que como quiera el contrato No 025 de 2023 se encuentra suspendido mientras se atienden unas modificaciones solicitadas por el contratista, impidiendo la ejecución de las actividades del presente proceso de contratación, en ese sentido se suspende la ejecución del contrato No 026 de 2023 el 05 de febrero de 2024.

8. Que se dio REINICIO al contrato el 05 de marzo de 2024 para evaluar el cronograma de ejecución de sus actividades.

9. Que el 07 de marzo de 2024 se llevó a cabo el ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 001, donde el contratista solicitó la modificación de los Ítem No. 2,1, Ítem No. 2,2, Ítem 2,3 e Ítem No. 3,4, con la finalidad de dar cumplimiento al objeto contractual.

10. Que como quiera se requiere por parte del supervisor analizar la solicitud elevada por el contratista y adicional a lo anterior el Contrato No 025 de 2023 sigue suspendido, por lo que dificulta la ejecución del Contrato No 026 de 2023.

Que así las cosas, y atendiendo a las anteriores consideraciones se requiere SUSPENDER la ejecución del contrato No 026 de 2023, hasta tanto el supervisor emita el concepto en relación a la solicitud de modificación de los Ítem No. 2,1, Ítem No. 2,2, Ítem 2,3 e Ítem No. 3,4 y a las modificaciones solicitadas al Contrato No 025 de 2023 que afectan la ejecución de este contrato.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los siete (7) días del mes de marzo de 2024.

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA Secretario de Educación Municipal Supervisor	**RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA** Representante Legal **CABAC INGENIERÍA S.A.S.** **Contratista**

ACTA DE REINICIO No 002

CONTRATO DE OBRA:	No 026 DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERÍA S.A.S
NIT:	901.411.930-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA C.C. No 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137)
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	
CERT. DISP. PRESUPUESTAL No:	No 326 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
GARANTÍA DEL CONTRATO:	CUMPLIMIENTO No 61-44-101052489 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍAS:	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 001	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE REINICIO No 001	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	20 DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 002	07 DE MARZO DE 2024
FECHA DE REINICIO No 002	09 DE JULIO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	21 DE JULIO DE 2024

En el Municipio de Uribía, Departamento de La Guajira, a los NUEVE (09) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024), se reunieron en la sala de Juntas de la secretaria de educación, **ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA**, como **SUPERVISOR**; y el Sr **RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.843.672 expedida en Garzón - Huila, en calidad de representante legal de **CABAC INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con Nit. 901.411.930-7, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **DAR REINICIO** al Contrato de **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023**, cuyo Objeto **SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA**. Para el efecto se señalan los siguientes derroteros contractuales:

1. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023** en la Plataforma del SECOP II, se adjudicó la **MINIMA CUENTIA No. 026 de 2023**.

2. El Día **VEINTE (20) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023**, la Alcaldía Municipal de Uribía expide el Registro Presupuestal No 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. RUBRO: 2.12.02.02.008.01-220.

3. El Día **VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023**, se suscribió contrato en la PLATAFORMA DEL SECOP II.

4. El Día **VEINTIOCHO (28) DEL MES DE DICIEMBRE de 2023**, el **CONTRATISTA** aportó las Garantías o Póliza de Cumplimiento No. **61-44-101052489** de lo compañía **SEGUROS DEL ESTADO**, exigidas en el numeral 10 titulado **"GARANTÍAS"** cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribía - La Guajira.

5. El Día **CINCO (05) DEL MES DE FEBRERO de 2024**, la entidad contratante imparte la Verificación y Aprobación mediante la **APROBACION DE GARANTIA**, de la Póliza de Cumplimiento No **61-44-101052489**, en la Plataforma del SECOP II.

6. En razón al cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del Contrato de mínima cuantía No. 026 de 2023, se toma como Fecha de Inicio el Día **CINCO (05) del Mes de FEBRERO de 2024**, y Fecha de Terminación el Día **VEINTE (20) del Mes de FEBRERO de 2024**.

7. Que como quiera el contrato No 025 de 2023 se encuentra suspendido mientras se atienden unas modificaciones solicitadas por el contratista, impidiendo la ejecución de las actividades del presente proceso de contratación, en ese sentido se suspende la ejecución del contrato No 026 de 2023 el 05 de febrero de 2024.

8. Que se dio REINICIO al contrato el 05 de marzo de 2024 para evaluar el cronograma de ejecución de sus actividades.

9. Que el 07 de marzo de 2024 se llevó a cabo el ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 001, donde el contratista solicitó la modificación de los Ítem No. 2,1, Ítem No. 2,2, Ítem 2,3 e Ítem No. 3,4, con la finalidad de dar cumplimiento al objeto contractual.

10. Que las partes suscribieron ACTA DE SUSPENSIÓN No 002 el siete (7) de marzo de 2024, hasta tanto se superaran los motivos que la originaron.

11. Que habiendo superado los motivos de la suspensión, las partes dan por REINICIADO el contrato No 026 de 2023, precisando que se aceptan las mayores y menores cantidades del Acta de Comité No 001 del 07 de marzo de 2024 y teniendo en cuenta que el Contrato No 025 de 2023 ha terminado su ejecución, se requiere terminar la ejecución de este contrato, que corresponde el suministro y adecuación del espacio adecuado.

12. Que la nueva fecha de terminación será 21 de julio de 2024.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los nueve (9) días del mes de julio de 2024.

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA Secretario de Educación Municipal Supervisor	**RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA** Representante Legal **CABAC INGENIERÍA S.A.S.** **Contratista**

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

INFORME

FINAL DE OBRA

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA - NIT 892.115.155-4

CONTRATISTA:

CABAC INGENIERÍA SAS. – NIT. 901.411.930-7

CONTRATO NO.:

026 DE 2023

OBJETO:

"SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA".

FECHA:

18 DE JULIO DE 2024.

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

INFORME
FINAL DE OBRA

El presente es el informe final de la ejecución del proyecto producto del contrato de obra pública No. 026 de 2023 con objeto "SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA", suscrito entre el MUNICIPIO DE URIBIA (LA GUAJIRA) y la empresa CABAC INGENIERÍA SAS.

En este documento se relacionan todos los acontecimientos importantes que surgieron para la ejecución del contrato, de tipo administrativo, legal, técnico y económico, que se tuvieron en cuenta para la materialización y el cumplimiento del objeto contractual.

El proyecto se desarrolló en las instalaciones de la secretaría de educación de la alcaldía del municipio de Uribia – La Guajira.

LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza al interior de la alcaldía del municipal del Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Municipal (SEM).

Departamento de La Guajira

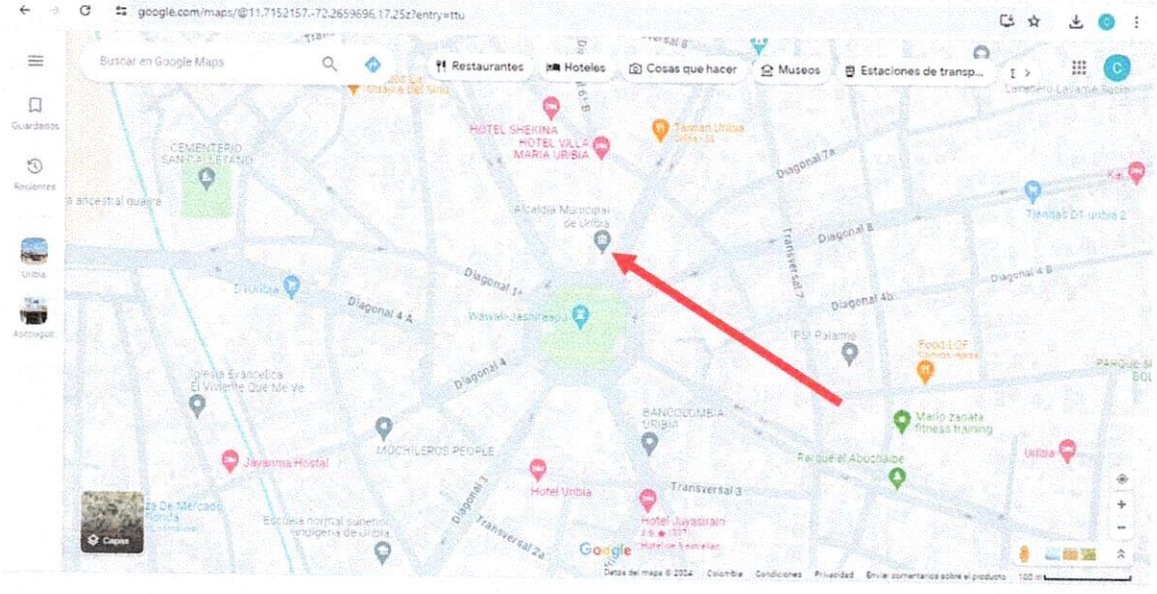


CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

Municipio de Uribia



Secretaría de Educación Municipal (SEM) – Alcaldía De Uribia



OBJETIVOS

General:

"SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA".

Específicos:

Ejecución de las siguientes actividades de obra:

1. TRAZADO.
2. REJA METALICA DE SEGURIDAD DE 1/2" EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.
3. ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO.
4. CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO.
5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO DE 2 X 0,4 MT.
6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2X1 MT (INCLUYE CERRADURA).
7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISION DE PUESTO DE OFICINA, ESCRITORIO Y SILLA.
8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS.
9. ASEO GENERAL.

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

DATOS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA NO.:	026 DE 2023
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA.
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERIA S.A.S.
NIT:	901.411.930-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
VALOR TOTAL EJECUTADO:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($ 32.620.137) MONEDA CORRIENTE
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
CERT. DISP. PRESUPESTAL N°:	NUMERO 326 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	NUMERO 333 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 RUBRO 2.1.2.02.02.008.01-220
GARANTÍA DEL CONTRATO:	CUMPLIMIETO N° 61-44-101052489 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS:	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO:	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1:	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE REINICIO NO. 1:	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	20 DE MARZO DE 2024

GARANTÍAS DEL CONTRATO

Póliza De Cumplimiento

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	20/12/23	05/09/24	$3.262.013,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20/12/23	05/09/24	$16.310.068,50
Calidad de los elementos	20/12/23	05/09/24	$3.262.013,70

NOTA: Pese a que el contrato estableció el desembolso de un anticipo del 50% del valor total del contrato, dicho anticipo nunca fue desembolsado al contratista.

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo profesional empleado para la ejecución del contrato fue el siguiente:

1. Director de obra: Ingeniero RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA.
2. Residente de obra: Ingeniero LEON FELIPE ALARCON SALAZAR.

SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social que se adelantó durante el desarrollo del contrato es la correspondiente al mes de julio de 2024, que es en donde se realizaron actividades de obra del contratista.

CABAC INGENIERIA SAS

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA REALIZADA

La obra que se adelantó consistió en realizar una serie de adecuaciones locativas en las oficinas de la Secretaría de Educación Municipal de la Alcaldía de Uribia – La Guajira, que de acuerdo con las actividades de obra consignadas en el presupuesto del contrato, se realizó el siguiente proceso constructivo:

Inicialmente se realiza localización y replanteo de las obras mediante la ejecución de la actividad del ítem No. 1,1 – TRAZAO.

Seguidamente se procedió a fabricar e instalar, por un lado, una reja metálica sobre muro localizada en la fachada lateral de la alcaldía (por la Diagonal 7) mediante la ejecución de la actividad del ítem No. 2,1 - REJA METALICA DE SEGURIDAD DE 1/2" EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA. Y, por otro lado, una estructura de cubierta y cubierta sobre la fachada lateral (interna) de las oficinas de la SEM, mediante la ejecución de las actividades de los ítems No. 2,2 - ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO; y No. 2,3 - CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO.

Posteriormente se adelantó la fabricación e instalación de una ventana en aluminio corrediza ejecutada mediante el ítem No. 3.1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO DE 2 X 0,4 MT; y de una puerta en aluminio ejecutada mediante el ítem No. 3.2 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2X1 MT (INCLUYE CERRADURA).

Se realiza el suministro y/o fabricación e instalación de una división de oficina, un escritorio y una silla, ejecutados mediante el ítem No. 3,3 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISION DE PUESTO DE OFICINA, ESCRITORIO Y SILLA.

Se realiza el suministro e instalación de estantería para documentos de archivo, ejecutados mediante la realización del ítem No. 3.4 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS.

Finalmente, se realiza el aseo final de la obra mediante la ejecución del ítem No. 4,1 - ASEO GENERAL.

Como actividades adicionales realizadas por el contratista y que no fueron

cobradas a la entidad contratante, tenemos el "suministro e instalación de canal y bajante amazonas", para el manejo de las aguas lluvias localizada en la cubierta pequeña instalada por el mismo contratista.

COMITÉS TÉCNICOS DE OBRA

Se realizó un solo comité técnico de obra, del día jueves 7 de marzo de 2024, a las 10:30 a.m., con el fin de socializar y buscar la solución a las dificultades técnicas que se presentaron, para dar inicio a la ejecución de las actividades de obra y la materialización del proyecto.

DIFICULTADES PRESENTADAS DE TIPO TÉCNICO

1. **Ítem No. 2,1** - REJA METALICA DE SEGURIDAD DE 1/2" EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.

 Debido a que esta actividad se realizará sobre un muro de cerramiento que construirá otro contratista, al replantear las cantidades necesarias (24,74 m2), estas resultan ser menores a las contratadas (31,50 m2), y como no hay otros lugares en donde realizar más esta actividad, resulta necesario dejar de realizar 6,76 m2.

 Por otra parte, la Entidad Contratante solicita al Contratista sea construida una "puerta reja" en la zona donde se construirá la reja; el Contratista por su parte expresa que atenderá dicha solicitud y la realizará mediane el mismo ítem, asumiendo los costos adicionales que esta le pudieran generar, sin sobrecosto alguno para la Entidad.

2. **Ítem No. 2,2** - ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO.

 Esta actividad presenta inconsistencias técnicas con relación a que algunos de sus materiales no son los apropiadas para esta actividad, considerando materiales como:
 a. ANGULO DE ½" X 1/8"
 b. Acero G-60 Corrugado de ½" (varilla).
 Materiales establecidos en los Análisis de Precios Unitarios (APU).

 Con relación al ángulo (a):
 i. Estéticamente un ángulo no es presentable para una estructura de cubierta con teja traslúcida.

ii. Estructuralmente dicho ángulo es insuficiente desde el punto de vista de esfuerzos y resistencia, considerando su pequeña sección transversal (1/2" X 1/8"), las dimensiones de la cubierta (luces de 1,33 m. y 2,10 m.), y los fuertes vientos de la zona.
iii. Comercialmente, este ángulo no se encontró en el mercado.

Con relación al acero (b):

i. Estéticamente una "varilla corrugada" no es presentable para una estructura de cubierta con teja traslúcida.
ii. Estructuralmente una varilla es insuficiente desde el punto de vista de la inercia, pues para una cubierta se requieren elementos estructurales livianos y ligeros (huecos), y que sean autoportantes, cosa que las varillas corrugadas no tienen, y tienden a flectarse incluso con su propio peso.

De acuerdo a lo anterior, para que esta actividad sea estética y estructuralmente adecuada y resistente, resulta necesario modificar los materiales analizados anteriormente, para lo cual proponemos sean reemplazados por el siguiente:

c. TUBO DE HIERRO ESTRUCTURAL DE SECCIÓN TRANSVERSAL CUADRADA DE 1" X 1,50 MM.

Por otra parte, dado a que esta actividad se realizará sobre la fachada interna de la edificación (en la Secretaría de Educación) mediante 2 tramos, al replantear las cantidades necesarias (25,42 m2), estas resultan ser menores a las contratadas (46,96 m2), y como no hay otros lugares en donde realizar más esta actividad, resulta necesario dejar de realizar 21,54 m2.

3. **Ítem 2,3** - CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO.

Esta actividad presenta inconsistencias técnicas con relación a que tanto la especificación técnica de la actividad, como la especificación técnica del material, no son los apropiadas para esta actividad, considerando lo siguiente:

a. La especificación técnica de la actividad dice que esta consiste en EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN **LAMINAS TRASLUCIDAS LISAS EN POLIETILENO.**
b. La especificación técnica del material dice **LAMINA TRASLUCIDA LISA DE POLIETILENO.**

Descripciones establecidas en el "ANEXO No. 02 - ESTUDIOS PREVIOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA" y en los Análisis de Precios Unitarios (APU).

Con relación a la **LAMINAS TRASLUCIDAS LISAS EN POLIETILENO:**

i. No se encontró en el mercado una lámina traslúcida lisa en polietileno;

ii. Se encontraron en el mercado láminas trapezoidales u onduladas (en vez de lisas).
iii. Se encontraron en el mercado láminas metálicas o de policarbonato (en vez de polietileno).

De acuerdo a lo anterior, la Entidad Contratante se permite aclarar que por error involuntario de digitación, se estableció dichas especificación, sin embargo, la especificación técnica correcta tanto para la actividad como para el material es **LAMINAS TRASLUCIDAS LISAS EN POLICARBONATO.**

El Contratista por su parte expresa que acepta la aclaración y procederá a ejecutar este ítem con las especificaciones técnicas aclaradas por la Entidad, asumiendo los costos adicionales que esta le pudieran generar y sin sobrecostos para la Entidad.

Por otra parte, dado a que esta actividad va de la mano con la realización de la actividad del **ítem No. 2,2** mediante 2 áreas; al replantear las cantidades necesarias (25,42 m2), estas resultan ser menores a las contratadas (46,96 m2), y como no hay otros lugares en donde realizar más esta actividad, resulta necesario dejar de realizar 21,54 m2.

Por otra parte, considerándose que la segunda área de cubierta a instalar, puede conducir las aguas lluvias hacia el interior de el bloque de la cafetería, la Entidad Contratante solicita al Contratista instalar una canal con su respectivo bajante para la recolección y el manejo de dichas aguas.

El Contratista por su parte expresa que acepta la solicitud y procederá a realizar esta actividad, asumiendo los costos adicionales que esta le pudieran generar, sin sobrecosto alguno para la Entidad.

4. **Ítem No. 3,4 -** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS.

Debido a la mayor necesidad que tiene la Entidad en organizar la gran cantidad de cajas de archivos, al replantear las cantidades necesarias (13 Und.), estas resultan ser mayores a las contratadas (3 Und.), resultando necesario realizar 5 Und. adicionales de acuerdo a la máxima cantidad posible con los recursos liberados por las menores cantidades en los ítems Nos. 2,1, 2,2 y 2,3, saliéndose incluso del presupuesto total contratado; sin embargo, el Contratista por su parte expresa que asume los costos adicionales que esta le pudieran generar, sin sobrecosto alguno para la Entidad.

Por esta razón, como Contratista solicito realizar un acta de mayores y menores cantidades de obras para lograr un equilibrio presupuestal y cumplir con el alcance del proyecto.

CABAC INGENIERIA SAS

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO / MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

CONDICIONES ORIGINALES						MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES		CONDICIONES MODIFICADAS	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES										
1,1	TRAZADO	M2	47,50	$ 2.465,00	$ 117.087,50	0,00	$ 0,00			47,50	$ 117.087,50
				SUBTOTAL	$ 117.087,50						$ 117.087,50
2	ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTAS										
2,1	REJA METALICA DE SEGURIDAD DE 1/2" EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	31,50	$ 244.694,00	$ 7.707.861,00	-8,50	-$ 2.079.899,00			23,00	$ 5.627.962,00
2,2	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO	M2	46,96	$ 136.063,00	$ 6.389.518,48	-22,49	-$ 3.060.056,87			24,47	$ 3.329.461,61
2,3	CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO	M2	46,96	$ 59.953,00	$ 2.815.392,88	-22,49	-$ 1.348.342,97			24,47	$ 1.467.049,91
				SUBTOTAL	$16.912.772,36		-$ 6.488.298,84		$ 0,00		$ 10.424.473,52
3	CARPINTERIA METALICA										
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO DE 2 X 0,4 MT	UND	1,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 900.000,00

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2X1 MT (INCLUYE CERRADURA)	UND	1,00	$ 1.412.500,00	$ 1.412.500,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 1.412.500,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISION DE PUESTO DE OFICINA, ESCRITORIO Y SILLA	UND	1,00	$ 2.742.500,00	$ 2.742.500,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.742.500,00
3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS	UND	3,00	$ 1.297.500,00	$ 3.892.500,00		$ 0,00	5,00	$ 6.487.500,00	8,00	$ 10.380.000,00
				SUBTOTAL	**$8.947.500,00**		**$ 0,00**		**$ 6.487.500,00**		**$ 15.435.000,00**
4	**ASEO GENERAL**										
4,1	ASEO GENERAL	M2	47,50	$ 2.500,00	$ 118.750,00		$ 0,00		$ 0,00	47,50	$ 118.750,00
				SUBTOTAL	**$118.750,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 118.750,00**
	SUB-TOTAL OBRA CIVIL				**$ 26.096.109,86**		**-$ 6.488.298,84**		**$ 6.487.500,00**		**$ 26.095.311,02**
	ADMINISTRACION	20%			$ 5.219.222,00		-$ 5.219.062,20		$ 5.219.062,20		$ 5.219.062,20
	IMPREVISTOS	1%			$ 260.961,00		-$ 260.953,11		$ 260.953,11		$ 260.953,11
	UTILIDAD	4%			$ 1.043.844,00		-$ 1.043.812,44		$ 1.043.812,44		$ 1.043.812,44
	TOTAL OBRA CIVIL				**$ 32.620.136,86**		**-$13.012.126,59**		**$ 13.011.327,75**		**$ 32.619.138,77**

CABAC INGENIERIA SAS

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

CANTIDADES DE OBRA FINALMENTE EJECUTADAS

CONDICIONES ORIGINALES						CANTIDADES DE OBRA FINALMENTE EJECUTADAS			
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CONDICIONES MODIFICADAS	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES								
1,1	TRAZADO	M2	47,50	$ 2.465	$ 117.087,50	0,00	$ -	47,50	$ 117.087,50
				SUBTOTAL	$ 117.087,50		$ -		$ 117.087,50
2	ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTAS								
2,1	REJA METALICA DE SEGURIDAD DE 1/2" EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	31,50	$ 244.694	$ 7.707.861,00	-8,50	-$ 2.079.899,00	23,00	$ 5.627.962,00
2,2	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO	M2	46,96	$ 136.063	$ 6.389.518,48	-22,49	-$ 3.060.056,87	24,47	$ 3.329.461,61
2,3	CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO	M2	46,96	$ 59.953	$ 2.815.392,88	-22,49	-$ 1.348.342,97	24,47	$ 1.467.049,91
				SUBTOTAL	$ 16.912.772,36		-$ 6.488.298,84		$ 10.424.473,52
3	CARPINTERIA METALICA								

3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO DE 2 X 0,4 MT	UND	1,00	$ 900.000	$ 900.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 900.000,00	
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2X1 MT (INCLUYE CERRADURA)	UND	1,00	$ 1.412.500	$ 1.412.500,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.412.500,00	
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISION DE PUESTO DE OFICINA, ESCRITORIO Y SILLA	UND	1,00	$ 2.742.500	$ 2.742.500,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.742.500,00	
3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS	UND	3,00	$ 1.297.500	$ 3.892.500,00	5,00	$ 6.487.500,00	8,00	$ 10.380.000,00	
				SUBTOTAL	**$ 8.947.500,00**		**$ 6.487.500,00**		**$ 15.435.000,00**	
4	**ASEO GENERAL**									
4,1	ASEO GENERAL	M2	47,50	$ 2.500,00	$ 118.750,00	0,00	$ -	47,50	$ 118.750,00	
				SUBTOTAL	**$ 118.750,00**		**$ -**		**$ 118.750,00**	
	SUB-TOTAL OBRA CIVIL				**$ 26.096.109,86**		**-$ 799**		**$ 26.095.311,02**	
	ADMINISTRACION	20%			$ 5.219.221,97		-$ 159,80		$ 5.219.062,20	
	IMPREVISTOS	1%			$ 260.961,10		-$ 7,99		$ 260.953,11	
	UTILIDAD	4%			$ 1.043.844,39		-$ 31,96		$ 1.043.812,44	
	TOTAL OBRA CIVIL				**$ 32.620.137,32**		**-$ 998,75**		**$ 32.619.138,77**	

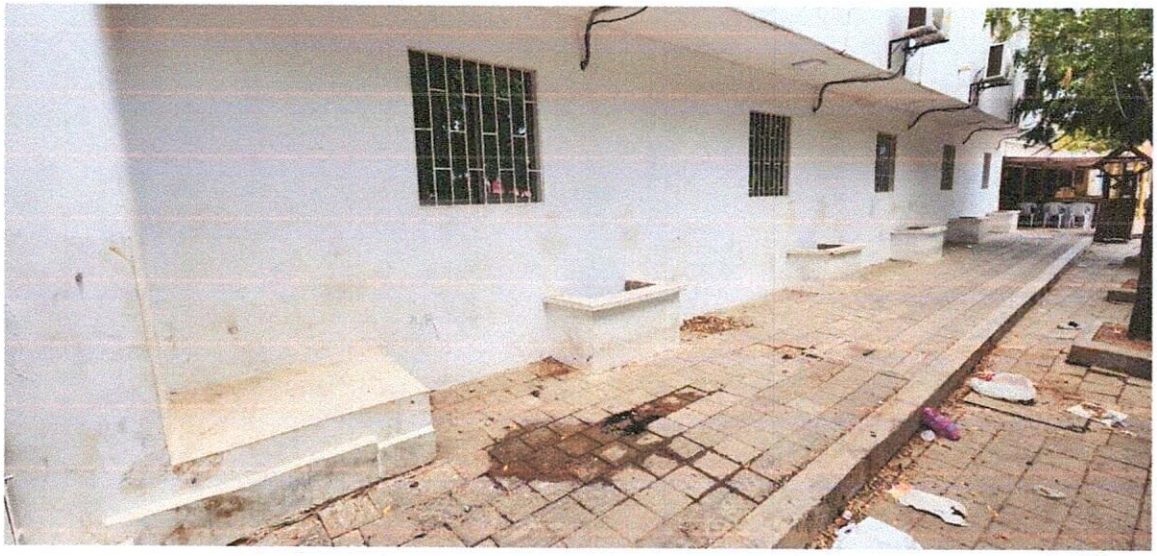
CABAC INGENIERIA SAS

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7

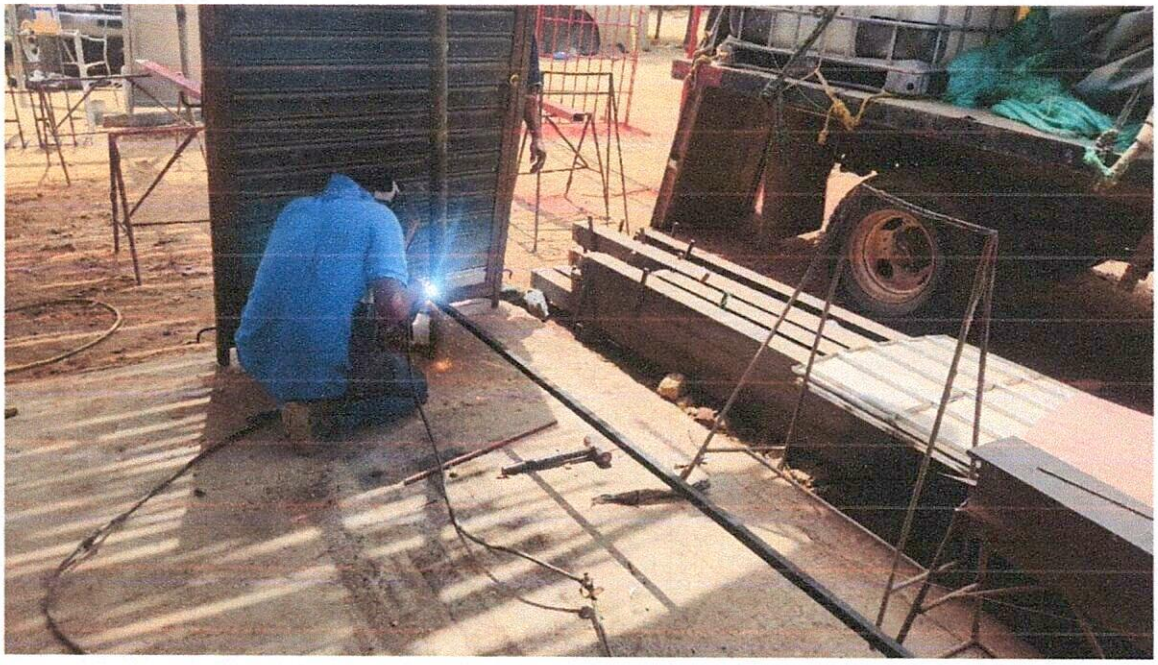
REGISTRO FOTOGRÁFICO



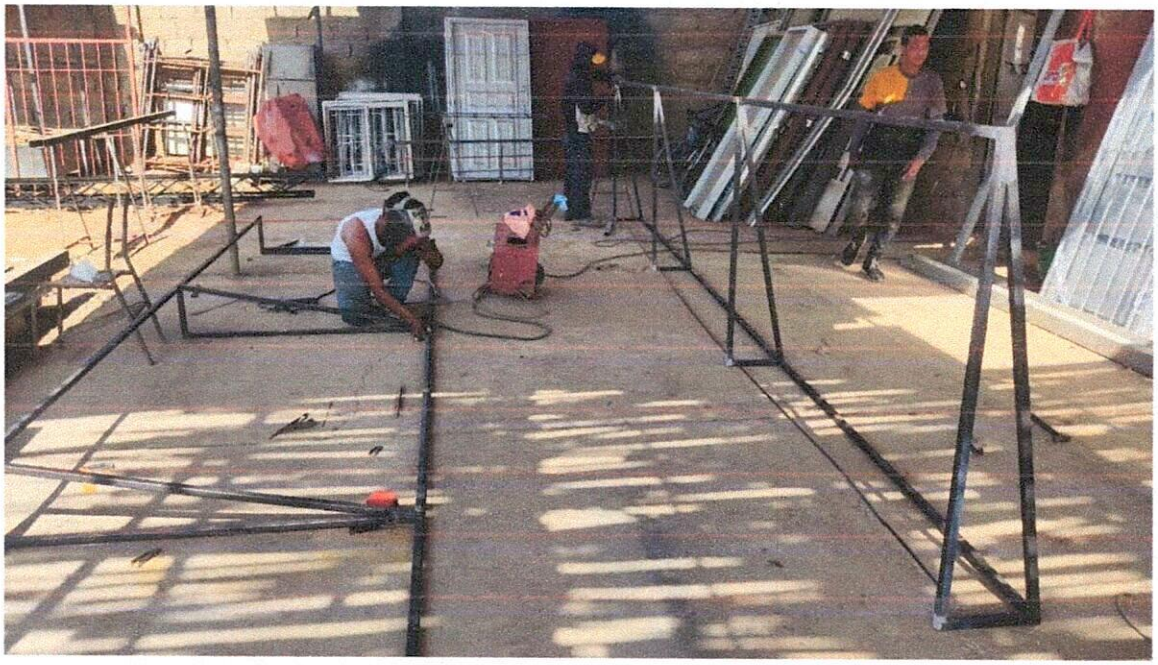
Actividad "Trazado" (Localización y replanteo).



Actividad "Trazado" (Localización y replanteo).



Actividad "Fabricación de estructura de cubierta".



Actividad "Fabricación de estructura de cubierta".



Actividad "aplicación de pintura" a estructura de cubierta.



Actividad "aplicación de pintura" a estructura de cubierta.

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7



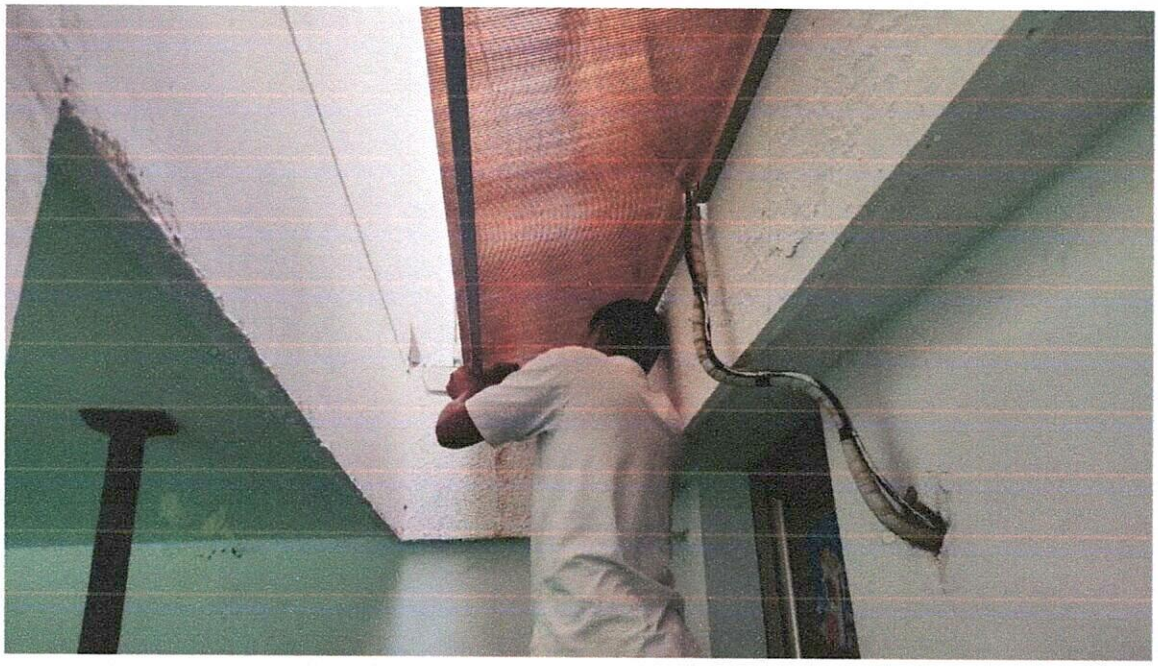
Actividad "instalación de estructura de cubierta".



Actividad "instalación de estructura de cubierta".



Actividad "instalación de cubierta".



Actividad "instalación de cubierta".



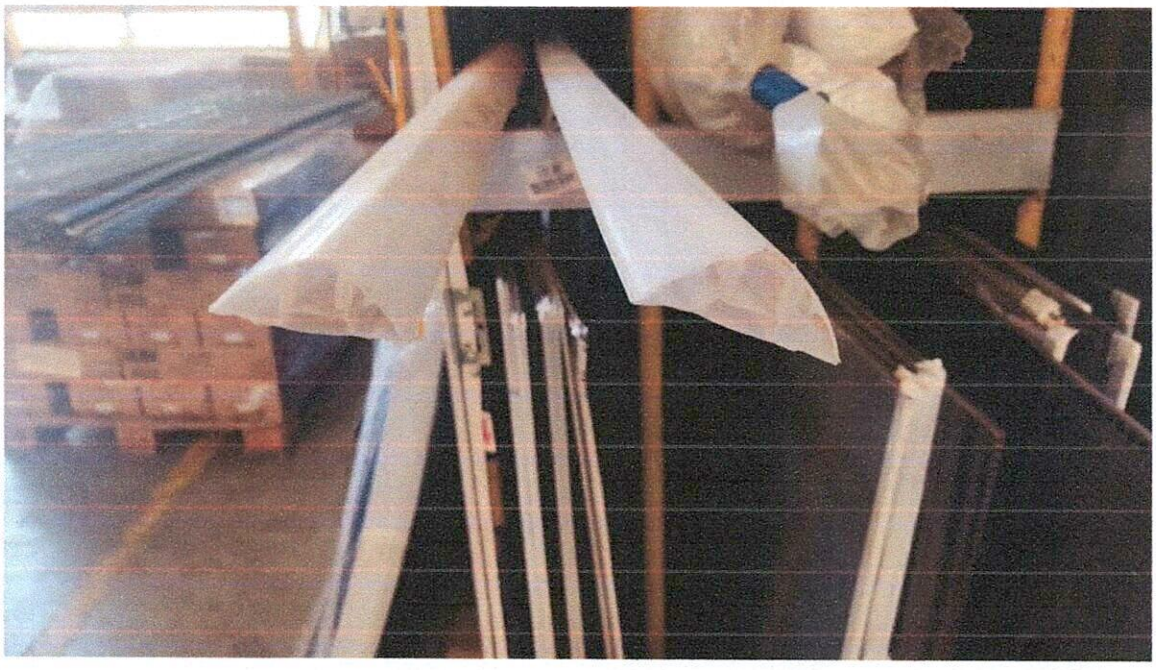
Actividad "instalación de cubierta".



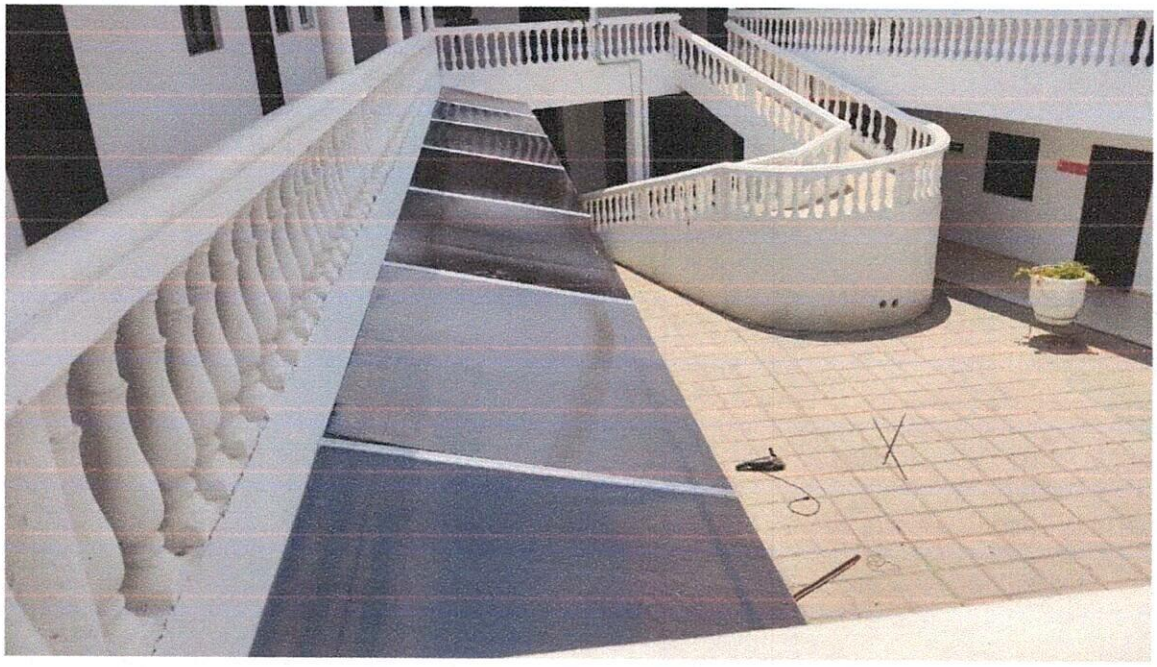
Actividad "instalación de cubierta".

CABAC INGENIERIA SAS

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7



Ítem no previsto (perfil H de fijación para cubierta).



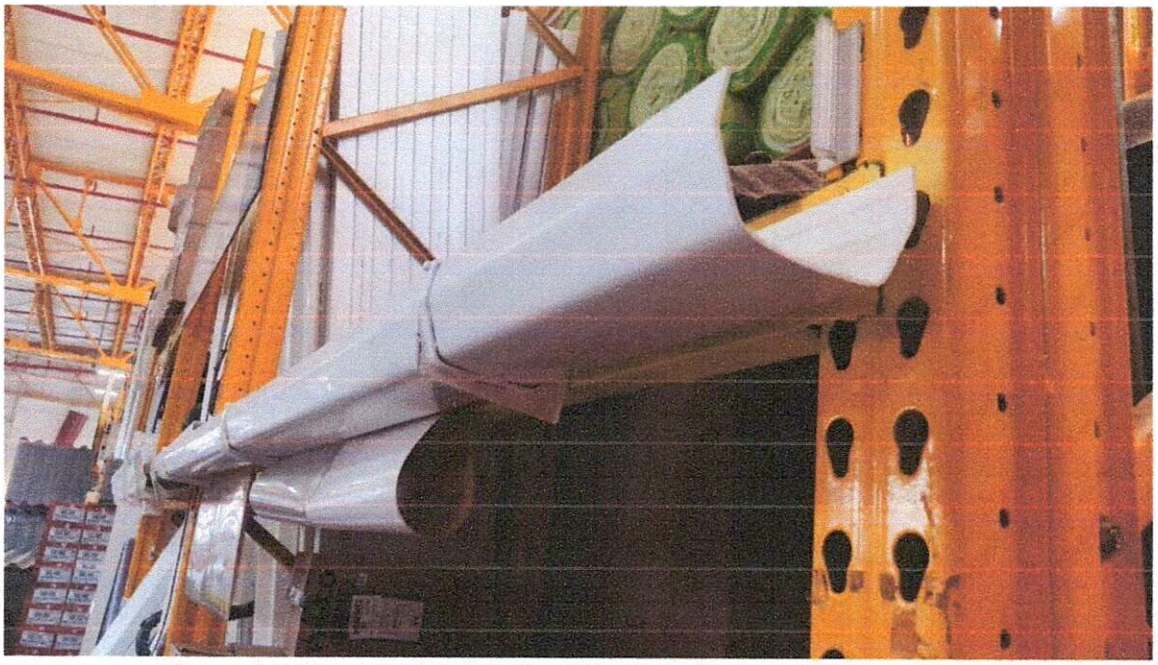
Ítem no previsto (perfil H de fijación para cubierta).



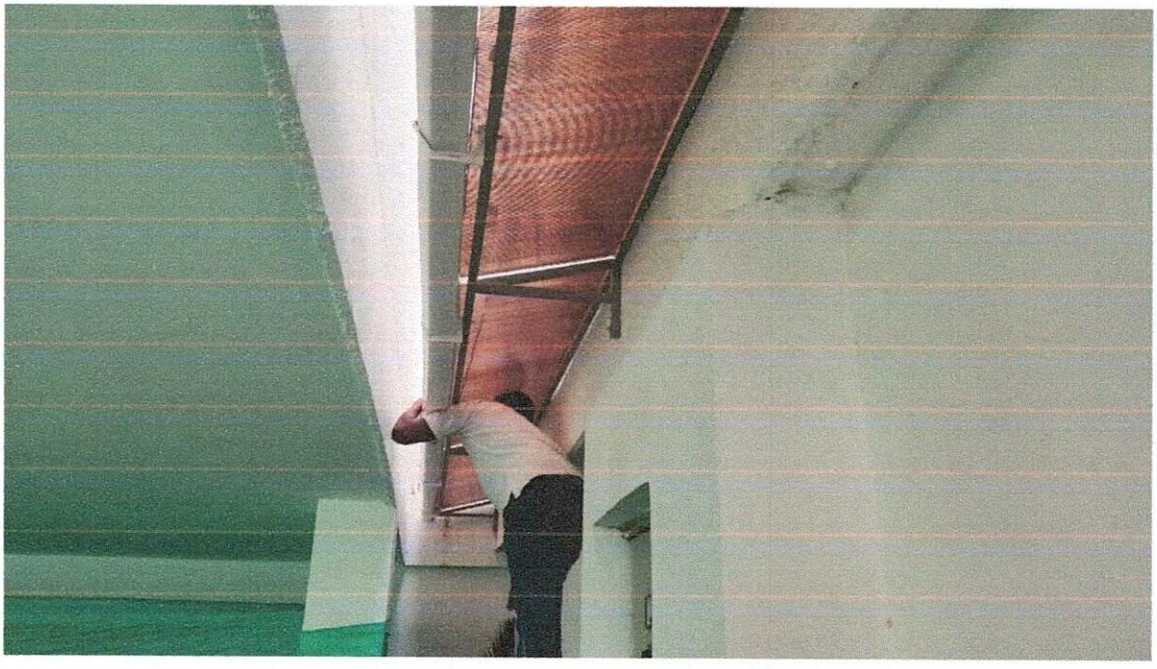
Cubierta No. 1 terminada.



Cubierta No. 2 terminada.



Ítem no previsto (canal y bajante amazonas para el manejo de las aguas lluvias en cubierta No. 2).



Ítem no previsto (canal y bajante amazonas para el manejo de las aguas lluvias en cubierta No. 2).



Ítem no previsto (canal y bajante amazonas para el manejo de las aguas lluvias en cubierta No. 2).



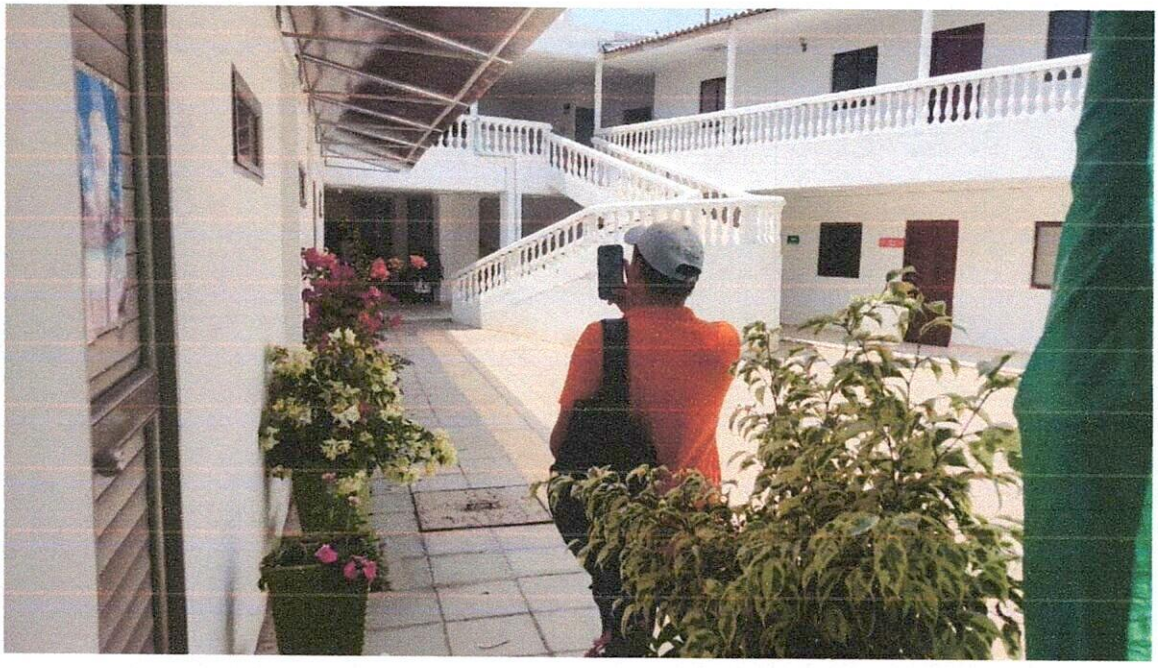
Ítem no previsto (canal y bajante amazonas para el manejo de las aguas lluvias en cubierta No. 2).

CABAC INGENIERIA SAS

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7



Inspección de obra (apoyo de la supervisión - Arq. Yan Carlos Carreño).



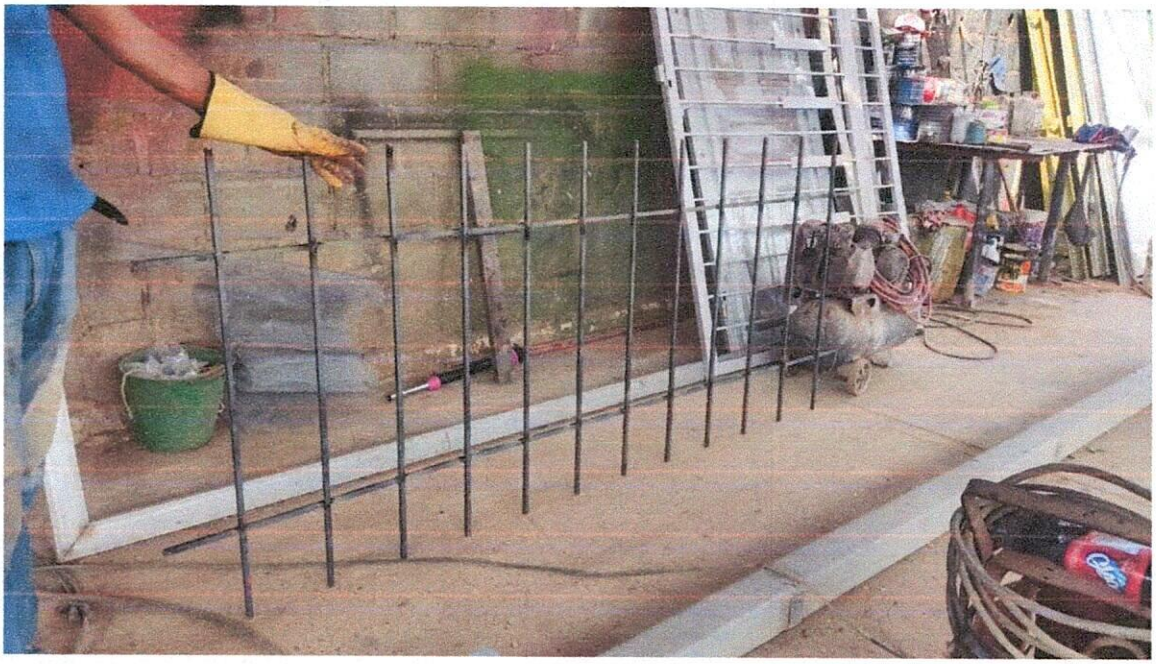
Inspección de obra (apoyo de la supervisión - Arq. Yan Carlos Carreño).

CABAC INGENIERIA SAS

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7



Actividad "fabricación de reja metálica".



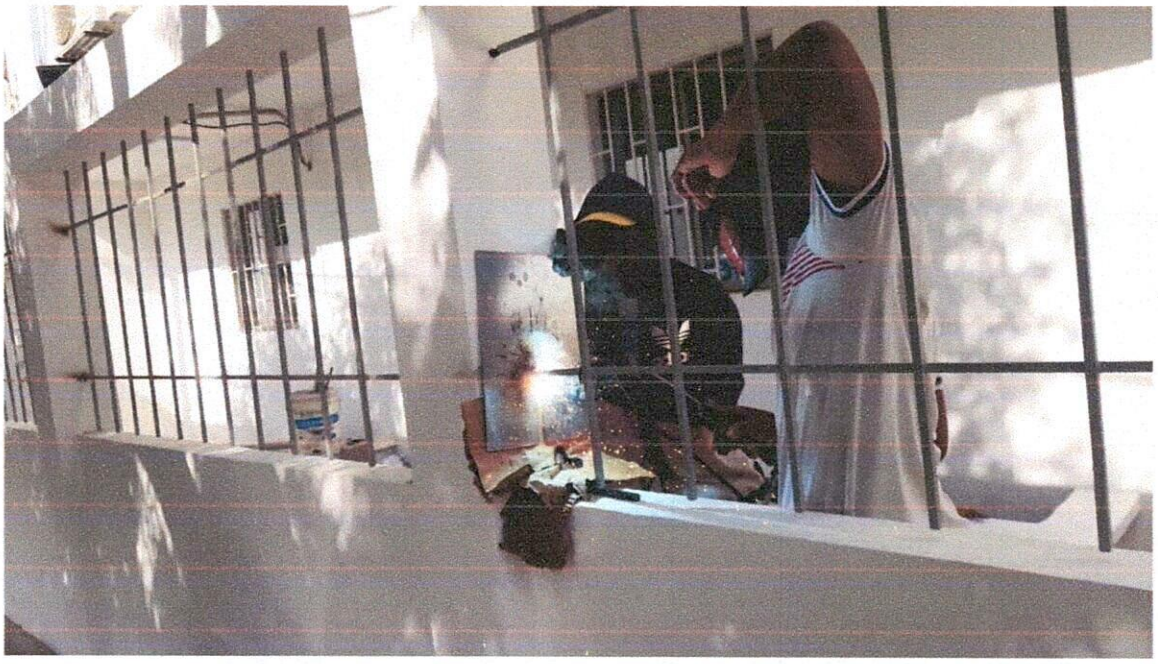
Actividad "fabricación de reja metálica".



Actividad "aplicación de pintura sobre reja metálica".



Actividad "aplicación de pintura sobre reja metálica".



Actividad "instalación de reja metálica".



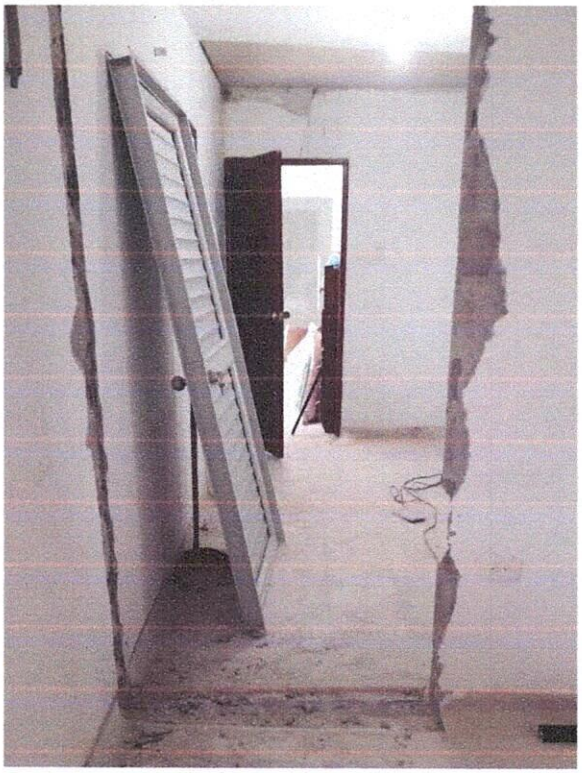
Actividad "instalación de reja metálica".

CABAC INGENIERIA SAS

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7



Actividad "fabricación e instalación de puerta en reja metálica".



Actividad "instalación de marco y puerta en aluminio".



Actividad "instalación de marco, puerta y ventana en aluminio".

CABAC INGENIERIA SAS

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7





Actividad "fabricación de división de oficina en aluminio".



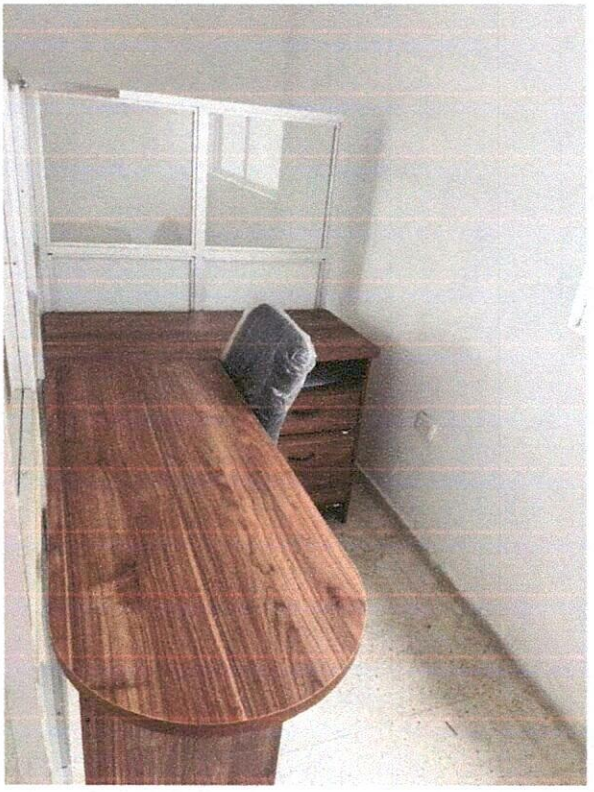
Actividad "fabricación de división de oficina en aluminio".

CABAC INGENIERIA SAS

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7



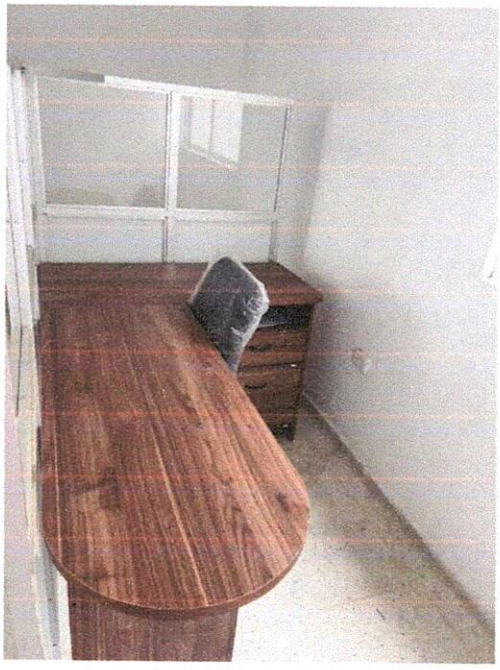
Actividad "suministro de mueble de oficina".



Actividad "instalación de mueble de oficina".



Actividad "suministro de silla ergonómica".



Actividad "instalación de silla ergonómica".

CABAC INGENIERIA SAS

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7



Actividad "suministro e instalación de estantes metálicos para archivo".



Actividad "instalación de estantes metálicos para archivos".



Actividad "instalación de estantes metálicos para archivos".

CABAC INGENIERIA S.A.S.
CARRERA 3W NO. 80-11 NEIVA - CEL. 3164044549
E-MAIL ing.arbeycerquera@hotmail.com
NIT. NO. 901.411.930-7



Actividad "aseo general de obra".



Actividad "transporte de materiales desde la ciudad de Santa Marta hasta el Municipio de Uribia".

RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
REP. LEGAL CABAC INGENIERÍA S.A.S.
Contratista

Pagado

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28777790
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-01-15

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CABAC INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901411930	D.V.	7	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA 3W NO 8011	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ING.ARBEYCERQUERA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3164044549
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1077843672	PRIMER APELLIDO	CERQUERA	SEGUNDO APELLIDO	MANCHOLA
PRIMER NOMBRE	RAFAEL	SEGUNDO NOMBRE	ARBEY		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 12	Año: 2024	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		$81.201		28777790

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
PT-7054088	01	No	No	No	54	1	1131201	Integral	GUAICARA VELASQUEZ JOSE VALENTIN	$1.160.000
PT-4715032	01	No	No	No	54	1	1131201	Integral	LEON QUIARO CARLOS LEONARDO	$1.160.000
PT-5596051	01	No	No	No	54	1	1131201	Integral	PONCE SALCEDO NESTOR RAFAEL	$1.160.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
PT - 7054088			X	2023-12-01																								0			
PT - 4715032			X	2023-12-01																								0			
PT - 5596051			X	2023-12-01																								0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
PT - 7054088	PROTECCION	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0
PT - 4715032	COLPENSIONES	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0
PT - 5596051	COLPENSIONES	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
PT - 7054088	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$38.667	0.1250000	$4.900	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	1	0.0696000	$2.700
PT - 4715032	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$38.667	0.1250000	$4.900	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	1	0.0696000	$2.700
PT - 5596051	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$38.667	0.1250000	$4.900	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	1	0.0696000	$2.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
PT-7054088	COMFANORTE	1	$27.067	0.0400000	$1.100	0.0200000	$600	0.0300000	$900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
PT-4715032	COMFANORTE	1	$27.067	0.0400000	$1.100	0.0200000	$600	0.0300000	$900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
PT-5596051	COMFANORTE	1	$27.067	0.0400000	$1.100	0.0200000	$600	0.0300000	$900	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$6.200	$0	$0	$0	$0	5	$100	$0	$0	$6.300
COLPENSIONES	2	$12.400	$0	$0	$0	$0	5	$100	$0	$0	$12.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$9.800	$0	0	$0	0	$0	$9.800	5	$100	$0	$9.900	$0	0	$0	$0	$9.900	$0	$0	$9.900
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$4.900	$0	0	$0	0	$0	$4.900	5	$100	$0	$5.000	$0	0	$0	$0	$5.000	$0	$0	$5.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	3	$8.100	0	$0	$0	$8.100	5	$100	$8.200	0	$0	$0	$8.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANORTE	3	$3.300	5	$100	$3.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SENA	3	$1.800	5	$100	$1.900
ICBF	3	$2.700	5	$100	$2.800
ESAP	0	$0	5	$0	$0
MinEdu	0	$0	5	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$14.900
PENSIONES	2	$18.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$8.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$3.400
SENA	1	$1.900
ICBF	1	$2.800
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$50.000

Pagado

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 29562540
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-04-10

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CABAC INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901411930	D.V.	7	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA 3W NO 8011	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ING.ARBEYCERQUERA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3164044549
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1077843672	PRIMER APELLIDO	CERQUERA	SEGUNDO APELLIDO	MANCHOLA
PRIMER NOMBRE	RAFAEL	SEGUNDO NOMBRE	ARBEY		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 03	Año: 2024	Mes: 04	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$43.334		29562540

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1077843672	01	No	No	No	41	1	1131201	Fijo	CERQUERA MANCHOLA RAFAEL ARBEY	$1.300.000

NOVEDADES

| Identificación | ING | Fecha Ing | RET | Fecha Ret | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | Fecha Nov Vsp | VTE | VST | SLN | Fecha Sln Inicio | Fecha Sln Fin | IGE | Fecha Ige Inicio | Fecha Ige Fin | LMA | Fecha Lma Inicio | Fecha Lma Fin | VAC | Fecha Vac Inicio | Fecha Vac Fin | AVP | VCT | Fecha Vct Inicio | Fecha Vct Fin | IRL | Fecha Irp Inicio | Fecha Irp Fin |
|---|
| CC - 1077843672 | X | 2024-03-31 | 0 | | |

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1077843672	PORVENIR	1	$43.334	0.1600000	$7.000	$0	$0	$7.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic
CC - 1077843672	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$43.334	0.1250000	$5.500	$0	0	$0	0	$0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
1	$43.334	4	0.0052200	$300

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1077843672	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$43.334	0.0400000	$1.800	0.0200000	$900	0.0300000	$1.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 03

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL
PORVENIR	1	$7.000	$0	$0	$0	$0	2	$100	$0	$0	$7.100

PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$5.500	$0	0	$0	0	$0	$5.500	2	$100	$0	$5.600	$0	0	$0	$0	$5.600	$0	$0	$5.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$300	0	$0	$0	$300	2	$100	$400	0	$0	$0	$400

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$1.800	2	$100	$1.900
SENA	1	$900	2	$100	$1.000
ICBF	1	$1.400	2	$100	$1.500
ESAP	0	$0	2	$0	$0
MinEdu	0	$0	2	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$5.600
PENSIONES	1	$7.100
RIESGOS PROFESIONALES	1	$400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$1.900
SENA	1	$1.000
ICBF	1	$1.500
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$17.500

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO N°	026 DE 2023			VALOR CONTRATO	
CONTRANTE:	ALCALDIA DE URIBIA			$ 32.620.137,00	
CONTRATISTA:	CABAC INGENIERIA S.A.S.			ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SUPERVISOR: ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA			POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 61-44-101052489 Anexo 5	VALOR	DESDE / HASTA
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA			CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.262.013,70	27/12/2023 / 17/09/2024
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE(15) DIAS CALENDARIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 16.310.068,50	27/12/2023 / 17/09/2024
FECHA DE INICIACION	5/02/2024	$ 32.620.137,00	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 5.101.654,20	27/12/2023 / 17/09/2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	5/02/2024	ACTA:			
FECHA DE REINICIO NO. 1	5/03/2024	FINAL			
FECHA DE SUSPENSION NO. 2	7/03/2024	VALOR ACTA FINAL:			
FECHA DE REINICIO NO. 2	9/07/2024	$ 32.619.138,00			
FECHA PRESENTE ACTA	18/07/2024				

En las instalaciones de la secretaria de educacion del municipio de Uribia, se reunieron ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA en calidad de supervisor y RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA en calidad de representante legal de CABAC INGENIERÍA SAS, el dia 18 de julio de 2024 para suscribir la presente acta de recibo final de obra:

		CONDICIONES ORIGINALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	**PRELIMINARES**										
1,1	TRAZADO	M2	47,50	$ 2.465	$ 117.087,50	0,00	$ -	47,50	$ 117.087,50	47,50	$ 117.087,50
				SUBTOTAL	**$ 117.087,50**				$ 117.087,50		**$ 117.087,50**
2	**ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTAS**										
2,1	REJA METALICA DE SEGURIDAD DE 1/2" EN VARILLA CUADRADA, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	31,50	$ 244.694	$ 7.707.861,00	-8,50	-$ 2.079.899,00	23,00	$ 5.627.962,00	23,00	$ 5.627.962,00
2,2	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO	M2	46,96	$ 136.063	$ 6.389.518,48	-22,49	-$ 3.060.056,87	24,47	$ 3.329.461,61	24,47	$ 3.329.461,61
2,3	CUBIERTA EN LAMINA TRASLUCIDAS LISAS DE POLIETILENO	M2	46,96	$ 59.953	$ 2.815.392,88	-22,49	-$ 1.348.342,97	24,47	$ 1.467.049,91	24,47	$ 1.467.049,91
				SUBTOTAL	**$ 16.912.772,36**		**-$ 6.488.298,84**		**$ 10.424.473,52**		**$ 10.424.473,52**
3	**CARPINTERIA METALICA**										
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO DE 2 X 0,4 MT	UND	1,00	$ 900.000	$ 900.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 900.000,00	1,00	$ 900.000,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2X1 MT (INCLUYE CERRADURA)	UND	1,00	$ 1.412.500	$ 1.412.500,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.412.500,00	1,00	$ 1.412.500,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISION DE PUESTO DE OFICINA, ESCRITORIO Y SILLA	UND	1,00	$ 2.742.500	$ 2.742.500,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.742.500,00	1,00	$ 2.742.500,00
3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVADORES DEFINITIVOS	UND	3,00	$ 1.297.500	$ 3.892.500,00	5,00	$ 6.487.500,00	8,00	$ 10.380.000,00	8,00	$ 10.380.000,00
				SUBTOTAL	**$ 8.947.500,00**		**$ 6.487.500,00**		**$ 15.435.000,00**		**$ 15.435.000,00**
4	**ASEO GENERAL**										
4,1	ASEO GENERAL	M2	47,50	$ 2.500,00	$ 118.750,00	0,00	$ -	47,50	$ 118.750,00	47,50	$ 118.750,00
				SUBTOTAL	**$ 118.750,00**		**$ -**		**$ 118.750,00**		**$ 118.750,00**
	SUB-TOTAL OBRA CIVIL				**$ 26.096.110**		**-$ 799**		**$ 26.095.311**		**$ 26.095.311**
	ADMINISTRACION	20%			$ 5.219.222		-$ 160		$ 5.219.062		$ 5.219.062
	IMPREVISTOS	1%			$ 260.961		-$ 8		$ 260.953		$ 260.953
	UTILIDAD	4%			$ 1.043.844		-$ 32		$ 1.043.812		$ 1.043.812
	TOTAL OBRA CIVIL				**$ 32.620.137**		**-$ 999**		**$ 32.619.138**		**$ 32.619.138**

RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA
REP. LEGAL CABAC INGENIERÍA SAS
CONTRATISA

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2024	27	12	2023	00:00	18	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CABAC INGENIERIA SAS	NIT: 901.411.930-7	CR 3 W NRO. 80 - 11	NEIVA, HUILA	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE URIBIA	NIT: 892.115.155-4	CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	URIBIA, GUAJIRA	7177255

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA ACEPTACION DE OFERTA PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO. 026 DE 2023, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE URIBIA

NOTA:
EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DEL SUMINISTRO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2023	18/01/2025	$3,262,013.70	$3,262,013.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/12/2023	18/01/2025	$16,310,068.50	$16,310,068.50
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	27/12/2023	18/01/2025	$3,262,013.70	$3,262,013.70

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO AL ACTA FINAL CON FECHA DEL 18 DE JULIO DE 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,641.00	$ *******8,000.00	$ *******6,961.00	$ **********43,603.00	$ *******22,834,095.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSURER BROKER AGENCIA DE SEGUROS L	225450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101052489	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2024	27	12	2023	00:00	18	01	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CABAC INGENIERIA SAS		NIT: 901.411.930-7
DIRECCIÓN: CR 3 W NRO. 80 - 11	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3164044549

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE URIBIA		NIT: 892.115.155-4
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 8 - 61 PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** URIBIA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7177255

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101052489

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍA

El Jefe de la Oficina de Contratación Municipal, **JOSE RAMON CURVELO URIANA**, en atención a las competencias funcionales por virtud del Decreto No. 053 del 18 de enero de 2023, en especiales las establecidas en las funciones No. 8 del mencionado acto administrativo **"*8. Revisar y aprobar las pólizas de los contratos y/o convenios que celebre la Administración Municipal***

IMPARTE APROBACIÓN A LA SIGUIENTE GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Decreto 1082 de 2015

SEGÚN ACTA FINAL DEL 18 JULIO 2024

CONTRATO DE MINMA CUANTIA		**N° 026 DEL 2023**				
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		**DIA**	**MES**		**AÑO**	
		20	diciembre		2023	
CONTRATISTA		**CABAC INGENIERÍA S.A.S.** Identificada con **Nit. 901.411.930-7**				
OBJETO DEL CONTRATO						
SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA						
VALOR CONTRATO		***TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($32.620.137) moneda corriente***				
PLAZO DE EJECUCIÓN		***QUINCE (15) DIAS CALENDARIO***				
COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROSDEL ESTADO				
NUMERO DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO	**61-44-101052489**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	
			13	08	2024	

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO
N° CERTIFICADO 7

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.262.013,70	27	12	2023	18	01	2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 16.310.068,50	27	12	2023	18	01	2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.262.013,70	27	12	2023	18	01	2024
FECHA DE APROBACION	**TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**						

Los amparos constituidos, sus vigencias y cuantías, se ajustan a lo exigido en el Acta Final de la carta de aceptación Mínima Cuantía N° 026 de 2023, celebrado entre el Municipio de Uribia, La Guajira y la Contratista **CABAC INGENIERÍA S.A.S**, *en consecuencia, se firma el día* **TRECE (13) DE AGOSTO** *de 2024.*

JOSE RAMON CURVELO URIANA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jassain Núñez - Técnico Administrativo de la Oficina de Contratación
Aprobó: José Ramon Cúrvelo Uriana – Jefe de la Oficina de Contratación Municipal